CRÓNICAS DE LA PROCLAMACIÓN DE FELIPE V

EN SANTA CRUZ DE LA PALMA (1701)

Crónicas de la proclamación de Felipe v en Santa Cruz de La Palma (1701)

Antonio Vázquez
Andrés de Huerta
Diego González Hurtado

PHILIPO V.
EMPERADOR
REY DE LAS ESPAÑAS
DE LAS YNDIAS.
Te Solis
Polus.
ab ortu Solis
adora sum
Laudat Vterque
PLVS
VLTRA

Crónicas de la proclamación de Felipe v en Santa Cruz de La Palma (1701)

Ed. de Víctor J. Hernández Correa y Manuel Poggio Capote

Cartas Diferentes Ediciones
Isla de La Palma
2015

Cartas Diferentes Ediciones
Colección: *Rueda de fuego*, n. 1
Dirección: Carlos Rodríguez Morales
Consejo de administración: Carmen L. Ferris Ochoa, Víctor J. Hernández Correa, Antonio Lorenzo Tena, Marta Lozano Martín, Daniel Martín Gómez, Ernesto Méndez Bravo, Manuel Poggio Capote, Luis Regueira Benítez y José Pablo Vergara Sánchez

© De los textos, los autores

© De la edición:
Cartas Diferentes Ediciones
Carretera de Las Nieves, 8
38710 Breña Alta – La Palma (Islas Canarias)
http://www.cartasdiferentes.com

© Fotografías:
Archivo General de La Palma, Cabildo Insular de La Palma; Archivo Municipal de Santa Cruz de La Palma; Concejalía de Turismo y Patrimonio Histórico, Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma; Real Sociedad Cosmológica; Taller de Conservación y Restauración de Pintura y Escultura, Cabildo Insular de La Palma

© Ilustración de la cubierta:
Yosmary de la Cruz Aranguren, *Flor de lis* (2015)

© Ilustración de la anteportada:
Francisco Suárez, *Felipe v* (1738)

Esta edición ha sido patrocinada por: Asociación Cultural Cartas Diferentes

Catalogación
Biblioteca Municipal de Teatro «Antonio Abdo» (Santa Cruz de La Palma)

Maquetación
Yosmary de la Cruz Aranguren

Impresión
Imprenta Taravilla S. L.

Depósito legal
TF 904-2015

ISBN 978-84-943572-7-5

Vázquez, Antonio
Crónicas de la proclamación de Felipe v en Santa Cruz de La Palma (1701): / Antonio Vázquez, Andrés de Huerta, Diego González Hurtado; ed. de Víctor J. Hernández Correa y Manuel Poggio Capote. – Breña Alta (La Palma): Cartas Diferentes, 2015.
96 p. : il.; 21 cm. – (Rueda de fuego; 1).
ISBN 978-84-943572-7-5
1. Fiestas reales-Santa Cruz de La Palma (Canarias)-Historia. 2. Felipe v, Rey de España (1683-1746)-Proclamación. I. Título. II. Serie. III. Huerta, Andrés de. IV. González Hurtado, Diego. V. Hernández Correa, Víctor J., ed. lit. VI. Poggio Capote, Manuel, ed. lit.
394.4(460.41LaPalma)"1701"

Sumario

Estudio 9
1. Las fiestas reales, gloria y aclamación 9
2. La proclamación de Felipe v: las fuentes y sus autores 16
3. Los celebrantes 39
4. El programa festivo 53
Documentos 72
Nota de edición 72
1. Acta de Antonio Vázquez y Andrés de Huerta .. 73
2. Crónica de Diego González Hurtado 81
Archivos y bibliotecas 86
Bibliografía 87

Estudio

1
Las fiestas reales, gloria y aclamación

Sin duda alguna, dentro del panorama festivo histórico de Canarias, las conmemoraciones vinculadas a los acontecimientos de la monarquía han constituido, pese a la distancia geográfica que separa a las Islas del marco metropolitano, uno de sus capítulos más relevantes. Así, los natalicios, los matrimonios y otras citas festivas, pasando por las defunciones, celebradas a través de honras de exequias, fueron, a lo largo del tiempo en el archipiélago canario, eventos ovacionados con especial dedicación y notoriedad. Ello propició que muchas de estas efemérides fueran recogidas en actas concejiles y en crónicas de autores contemporáneos a los hechos, o que se erigiesen en tema principal de composiciones poéticas escritas al efecto por los vates locales.

El interés por la descripción de tales celebraciones ha sido constante siglo tras siglo. Ya desde el Seiscientos, existe para Canarias, de la mano del historiador lagunero Juan Núñez de la Peña (1641-1721), una primera compilación de esta clase de fiestas, a las que el autor dedica íntegramente el capítulo VIII, titulado «De las Coronaciones de los Reyes, y de obsequias de sus muertes en esta isla de Thenerife», del libro III de su *Conquista y antigüedades de las islas de la Gran Canaria y su*

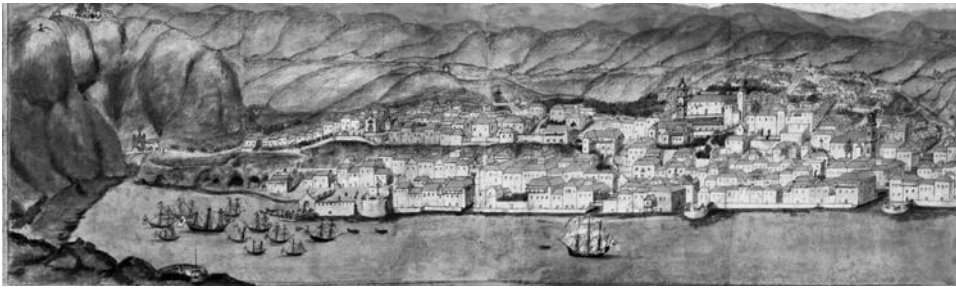

Civitas Palmaria, siglo XVIII, Santa Cruz de La Palma [RSC]

descripción (Madrid, 1676). El interés de esta aportación reside, primeramente, en la conciencia que Núñez de la Peña demuestra tener sobre la importancia de estas celebraciones, dadas su habitual suntuosidad y su relevante variedad programática. Basándose en las comunicaciones y órdenes expedidas por la propia Casa Real, así como en las actas y cuentas de gastos del Concejo de Tenerife, Núñez repasa, sobre todo, los nacimientos de los príncipes, las exequias, las proclamaciones y los matrimonios de la dinastía de los últimos Trastamara y de los primeros Austrias, comenzando por el fallecimiento de Isabel de Castilla en 1504. En segundo lugar, hay que destacar que nuestro autor sea plenamente consciente también de la limitación de su trabajo; por ello explica al lector que no le ha sido posible el acceso a otros documentos originales sobre júbilos celebrados con motivo de «nueuas de pazes entre los príncipes christianos», «vitorias contra Infieles», «salud, y buenos viages, y sucessos de los Señores nuestros Reyes», y, por los que sin embargo, «se han hecho en esta isla grandes fiestas, y regozijos de toros, cañas, libreas, comedias, sortijas, premios, y processiones, en acción

de gracias»[1]. Su conclusión final al respecto es que para obtener una cabal idea de la trascendencia de estas fiestas, más que un capítulo (como el suyo) e incluso más que un libro, lo más conveniente debería ser la lectura de las fuentes manuscritas originales.

Siguiendo los pasos de su predecesor, a finales del siglo XVIII, José de Viera y Clavijo (1731-1813) elabora un «Apéndice sobre las fiestas públicas» en Tenerife, incluido en el libro XVIII del volumen IV de sus *Noticias para la historia general de las islas de Canaria*, publicado en Madrid en 1783; en él, además del Corpus, la Candelaria, San Cristóbal, San Miguel y de otras dedicadas a distintas advocaciones y santos, Viera dedica la mayor parte de este resumen a glosar el ámbito de los homenajes reales; para el historiador tinerfeño, «entre todas estas fiestas deben ser aún más memorables las que se han hecho con motivo de exequias, coronaciones

1 Núñez de la Peña (1676), p. 480.

reales, victorias, acciones de gracias y demás objetos que han interesado la monarquía»[2]. En una primera parte, Viera concentra las funciones de exequias del periodo transcurrido entre 1504 (Isabel la Católica) y 1766 (Isabel de Farnesio) y, en la segunda, sintetiza las noticias relativas a proclamaciones, nacimientos, bodas, conmemoraciones de paz tras una guerra, regresos de los monarcas de viajes internacionales, éxitos alcanzados en alguna batalla e incluso canonizaciones, como la del rey san Fernando en 1671. Aunque Viera se sirve en buena medida del primer inventario proporcionado por Núñez de la Peña, la consulta del archivo del Concejo de Tenerife viene avalada por la continua cita de las fuentes y por las puntuales ampliaciones realizadas en algunos casos a las notas de aquél.

En el marco específico de La Palma, esta tradición historiográfica de análisis de las fiestas monárquicas fue iniciada en la segunda mitad del siglo XIX por Juan B. Lorenzo Rodríguez (1841-1908), a las que el cronista dedica varios apartados en sus *Noticias para la historia de La Palma*. Su balance, que cuenta con el inconveniente de la pérdida de la documentación concejil anterior a la invasión francesa de 1553, puede resumirse en la relación que se detalla a continuación, la cual abarca sólo desde finales del siglo XVII hasta finales de la siguiente centuria. Como sus antecesores Núñez y Viera, el

2 Viera y Clavijo (1982), v. II, p. 841.

mérito de Lorenzo reside sobre todo en haberse basado en las fuentes originales de las que se sirve para la elaboración de sus noticias, que inserta agrupadas o de forma independiente en los dos primeros volúmenes de su obra; entre ellas destacan las comunicaciones y órdenes reales así como las actas de sesiones del archivo del Concejo de La Palma, los libros de defunciones del archivo parroquial de El Salvador —útiles para sus listas de funciones de exequias— y algunos materiales privados, como diarios y relaciones:

1680. Matrimonio de Carlos II con María Luisa de Orleans[3].
1689. Exequias por María Luisa de Orleans, mujer de Carlos II[4].
1696. Exequias por Mariana de Austria, mujer de Felipe IV y madre de Carlos II[5].
1700. Exequias por Carlos II[6].
1701. Proclamación de Felipe V[7].
1712. Exequias por los duques de Borgoña y delfín de Francia y su hijo[8].
1724. Proclamación de Luis I[9]. Exequias por Luis I[10].
1740. Exequias por María Ana del Palatinado-Neoburgo, viuda de Carlos II[11].

3 Lorenzo Rodríguez (1975-2011), v. II, p. 226.
4 Lorenzo Rodríguez (1975-2011), v. I, p. 23.
5 Lorenzo Rodríguez (1975-2011), v. I, p. 23.
6 Lorenzo Rodríguez (1975-2011), v. I, pp. 23 y 151-153.
7 Lorenzo Rodríguez (1975-2011), v. I, pp. 153-155.
8 Lorenzo Rodríguez (1975-2011), v. I, p. 23.
9 Lorenzo Rodríguez (1975-2011), v. I, pp. 297-301.
10 Lorenzo Rodríguez (1975-2011), v. II, p. 260.
11 Lorenzo Rodríguez (1975-2011), v. I, p. 8.

1742. Exequias por Luisa Isabel de Orleans, viuda de Luis I[12].
1746. Exequias por Felipe V[13].
1747. Proclamación de Fernando VI[14].
1751. Exequias por Juan V, rey de Portugal, suegro de Fernando VI[15].
1758. Exequias por María Bárbara de Braganza, mujer de Fernando VI[16].
1760. Exequias por Fernando VI[17].
1761. Exequias por María Amalia de Sajonia, mujer de Carlos III[18].
1766. Exequias por Isabel de Farnesio, viuda de Felipe V y madre de Carlos III[19].
1789. Exequias por Carlos III[20]. Proclamación de Carlos IV[21].

Entrado el siglo XX, los historiadores modernos han mantenido en Canarias ese interés por la recogida y edición de esta clase de relaciones festivas, en una línea de trabajo enmarcada dentro de las diferentes corrientes historiográficas contemporáneas. No en vano, en las últimas décadas, se han publicado numerosos trabajos de distinto nivel acerca de este tema. En el amplio arco transcurrido entre el siglo XVI y la primera mitad del XVIII, son reseñables los dedicados al estudio de la aportación artística a los diseños de

12 Lorenzo Rodríguez (1975-2011), v. I, p. 23; v. II, pp. 270-271.
13 Lorenzo Rodríguez (1975-2011), v. I, p. 8 (por evidente *lapsus*, aparece el año de 1745); v. II, p. 272.
14 Lorenzo Rodríguez (1975-2011), v. II, p. 272.
15 Lorenzo Rodríguez (1975-2011), v. I, p. 8.
16 Lorenzo Rodríguez (1975-2011), v. I, p. 8.
17 Lorenzo Rodríguez (1975-2011), v. I, p. 23.
18 Lorenzo Rodríguez (1975-2011), v. I, p. 23.
19 Lorenzo Rodríguez (1975-2011), v. I, pp. 23-24.
20 Lorenzo Rodríguez (1975-2011), v. I, pp. 24 y 302.
21 Lorenzo Rodríguez (1975-2011), v. I, pp. 24 y 302-313.

las funciones de exequias, como el de Martín Rodríguez sobre el funeral celebrado en Las Palmas en 1581 por el fallecimiento de Ana de Austria (1549-1580), cuarta esposa de Felipe II; obra del carpintero y ensamblador Pedro Bayón (1544-1603), en el montaje participó su equipo, integrado por los profesionales Bartolomé González (1541-?), Martín Ramón (1542-?), Blas González, Antonio Díaz, Ramón Yeste y Jerónimo Pérez; además de los conflictos sobre preeminencias surgidos entre las instituciones civiles y eclesiásticas de la ciudad, el estudioso aporta algunas novedades, como la autoría de Domingo Rodríguez del mismo túmulo levantado por la reina consorte en La Laguna[22].

Igualmente, en un trabajo de conjunto sobre las exequias reales y sus valores y significados para la historia del arte efímero en Canarias, Hernández Murillo aborda las ofrecidas por Felipe II, también en Las Palmas, cuyas trazas se debieron al canónigo y poeta Bartolomé Cairasco de Figueroa (1538-1610), autor igualmente de la crónica de estas honras, incluida en su *Templo militante*, y se detiene en las fuentes de inspiración, antecedentes, simbología…, así como en la evolución que en los siglos posteriores tuvieron estas escenografías funerarias en Canarias, sirviéndose para su exposición de diversos materiales[23].

Entrado ya el siglo XVIII, los estudios más completos han referido la proclamación de Felipe V en Gran Canaria, analizada por Quintana Andrés y Expósito Lorenzo, desde la perspectiva de

22 Martín Rodríguez (1996).
23 Hernández Murillo (2004).

la historia de las mentalidades, como instrumento propagandístico; o los fastos celebrados en La Gomera por el nacimiento de Luis I de Borbón, en los que se ha detenido Jerez Sabater a partir de la crónica escrita por el sargento mayor y alcalde de la isla colombina Miguel Jorge Montañés; se trata de una variante de fiesta real especialmente interesante por su poderoso programa teatral, integrado por loas, representación de comedias y batallas navales[24].

En las páginas siguientes se abordan las fiestas de la proclamación real de Felipe V en Santa Cruz de La Palma, ejemplo de cómo a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII esta clase de celebraciones se sucedió como una de las más relevantes citas oficiales convocadas por el Concejo de La Palma. La coronación de un rey era un acontecimiento solemne en el que se reunían todos los estamentos sociales y en el que se ponía en pública forma la sumisión frente al monarca. Con este fin se editan dos piezas complementarias que recogen sendas descripciones del programa celebrado con el auspicio del Cabildo de La Palma el 25 de julio de 1701, coincidiendo con la festividad de Santiago Apóstol, patrón de España.

2
La proclamación de Felipe V: las fuentes y sus autores

Pese a constituir uno de los subgéneros literarios más abundantes en la producción en prosa generada en la isla, el estudio de las fuentes

24 Quintana Andrés, Expósito Lorenzo (2012); Jerez Sabater (2010).

cronísticas e historiográficas de La Palma sigue siendo, todavía hoy, un capítulo pendiente de necesaria atención crítica. Por un lado, la ausencia total de un inventario de nuestros historiadores y cronistas locales de los siglos XVI, XVII y XVIII, por otro, la dispersión que presentan los textos, muchos de ellos conservados en series documentales aún no suficientemente exhumadas (es el caso, por ejemplo, de las actas del antiguo Cabildo), y, por último, el poco interés que en general ha despertado su examen sitúan esta sección de nuestro patrimonio escrito en una posición nada privilegiada en el contexto más amplio de la narrativa insular. A este desolador panorama cabe sumar la escasez de ediciones modernas que faciliten el acceso más directo y rápido a los textos, así como al conocimiento de sus autores, algunos de ellos contemplados sólo de forma sucinta en obras de ámbito regional. No obstante, ciertas excepciones han comenzado a modificar esta situación, sobre todo a partir de la publicación de las *Noticias para la historia de La Palma* de J. B. Lorenzo Rodríguez, cuyo primer volumen vio la luz en 1975; obra que, junto con los aún inéditos *Documentos para la historia de La Palma* de Antonino Pestana Rodríguez (1859-1938), ha de considerarse el más ambicioso proyecto de colección documental llevado a cabo en esta isla hasta finales del siglo XIX; en ella, los textos cronísticos, los informes y las historias se hallan muy bien representados. En ambos casos, la pobreza de una sistematización metodológica de acuerdo con criterios modernos queda compensada por la abrumadora selección realizada por sus respectivos colectores[25].

25 Para un balance general de la cuestión, véase la síntesis trazada por Poggio Capote, Hernández Correa (2017).

De la misma manera, a lo largo de la última centuria, otras propuestas, con pretensiones más modestas aunque no por ello menos relevantes, han tratado de remediar la inaccesibilidad directa a algunos de estos valiosos escritos, como muestran los trabajos de edición y en ocasiones de estudio materializados por la historiografía contemporánea. Por lo que atañe a las fuentes elaboradas en el siglo XVIII, destaca la atención puesta en autores con una obra a caballo entre la crónica y la literatura testimonial y epistolar, como es el caso —siempre excepcional— de Cristóbal del Hoyo-Solórzano y Sotomayor (1677-1762), sin duda, el escritor más y mejor estudiado y editado[26]. Se suman a él otros textos de Juan Agustín de Sotomayor Massieu (1673-1735), cronista de la erupción del volcán del Charco (1712), del notario eclesiástico José Antonio Mamparle (1711-1793), autor de una crónica de la Bajada de la Virgen de 1770, del capitán José Gabriel Fierro y Santa Cruz (1713-*ca*. 1790), testigo y relator de la invasión inglesa de 1740 a la playa de Puerto Naos, del maestro sedero natural de Tijarafe Juan Antonio del Castillo (1733-1784), narrador de un novelesco viaje en el que fue apresado por piratas moros y que le conduciría hasta Roma, y del joven marinero Manuel Massieu y Tello (1783-1801), a quien debemos un diario de navegación a América en un buque corsario[27]. Esta nómina se complementa con las crónicas anónimas que han visto la luz también últimamente; junto con la *Relación de los festejos con que se celebró en la ciudad de Santa Cruz de La Palma el*

26 La última puesta al día sobre el autor es el trabajo de Brito Díaz (2003).

27 Véanse, respectivamente, Santiago (1960), pp. 337-341; Pérez García (2005); Poggio Capote, Regueira Benítez (2014); Régulo Pérez (1985); Paz Sánchez, Hernández Sánchez (1983).

acto de posesionarse del cargo de coronel el Sr. don Juan Massieu y Fierro (1789)[28], indispensable para nuestro conocimiento del ritual de toma de posesión de cargos militares, el ejemplo más sobresaliente, por su calidad y trascendencia, es la *Descripción Verdadera de la Bajada de la Virgen de 1765*, el primero en el tiempo relativo a esta fiesta que ha visto la luz y uno de los que acusa mayor calidad, tanto por su estilo como por el nivel de detalle aportado al asunto[29].

Las fiestas celebradas en la ciudad de Santa Cruz de La Palma, cabeza administrativa de la isla de La Palma, con ocasión del ascenso al trono español del duque de Anjou, Felipe de Borbón (1683-1746), cuentan al menos con dos testimonios escritos. El primero de ellos, de carácter estrictamente oficial, encargado por el regidor decano del cabildo insular Bartolomé de Campos Castilla y Valdés, se debe a Antonio Vázquez (1663-1746) y a Andrés de Huerta (1656-1711), ambos, en calidad de escribanos del Concejo. Los propios autores explican al final del texto que «de todo lo qual se nos pidió, por el dicho señor don Bartolomé de Campos y Castilla, se lo diézemos por fee y testimonio, poniéndola en el libro capitular para que en todo tiempo conste en fee, de lo qual la damos, en la Mui Noble y Leal Çiudad de Santa Cruz que es en esta ysla de señor San Miguel de La Palma, en veinte y sinco de julio de mil y setesientos y un añoz». La descripción, pues, forma parte de las actas concejiles, en las que se inserta con el resto de acuerdos adoptados por el *senado insular*.

28 Editado por Pérez García (2006), pp. 140-149 y, antes, dado a conocer parcialmente en Pérez García (1995), pp. 216-217, nota 705.

29 Abdo Pérez, Rey Brito, Pérez Morera (1989).

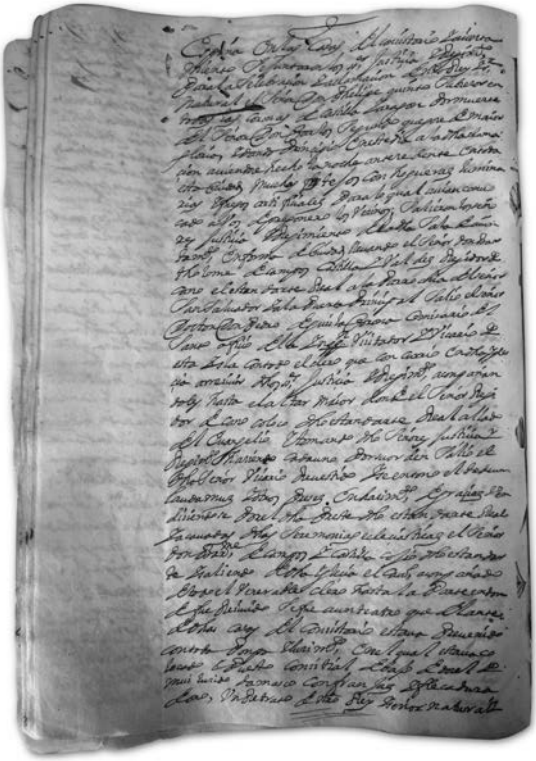

Acta del Concejo de La Palma en la que se describe la proclamación del rey Felipe v en Santa Cruz de La Palma, 1701, Santa Cruz de La Palma [AMSCP]

Del ejercicio de Antonio Vázquez como escribano público de La Palma se conservan actualmente en el Fondo de Protocolos Notariales del Archivo General de La Palma las escrituras formalizadas entre 1685 y 1746, repartidas en treinta unidades de instalación; informe que puede completarse con los ofrecidos por Lorenzo Rodríguez en la relación de fedatarios incluida en sus *Noticias*, según la cual, Vázquez trabajó en el oficio 10º

entre 1681 y mayo de 1746[30]. Si son ciertas estas datas, hemos de concluir que no han llegado hasta nosotros los cuatro primeros años de su labor. Como escribano titular del Concejo, Vázquez comienza su tarea en 1686, año en el que comparte cargo con el entonces escribano decano, Pedro Dávila Marroquí, y percibe por su salario doce doblas. Dos años más tarde, con la muerte de Dávila en 1688, entra a servir como segundo escribano Pedro de Mendoza Alvarado, lo que convierte a Vázquez en el escribano concejil más antiguo[31].

Hijo de Juan Rodríguez y de María González Vázquez, Antonio Rodríguez Vázquez, que usó siempre el segundo apellido materno, dándose a conocer como *Antonio Vázquez*, nació en Santa Cruz de La Palma el 1 de febrero de 1663 y en la parroquial de El Salvador recibió las aguas bautismales de mano del beneficiado Juan Pinto de Guisla el 10 del mismo mes, apadrinándole el capitán de milicias y regidor del Cabildo Miguel de Abreu, quien desde entonces actuará como su protector[32]. En su matrimonio con Margarita Fernández de la

30 Lorenzo Rodríguez (1975-2011), v. I, p. 45.
31 amscp: fc, 641-2, *Libro de cuentas de propios (1666-1702)*.
32 aps: *Libro 5º de bautismos (1649-1663)*, f. 223r.

Ascensión, hija de Manuel Pérez y Juana Fernández, con la que casó por poderes también en El Salvador el 27 de abril de 1687[33], habría de alcanzar dilatada descendencia: Pedro Vázquez, que llegaría a licenciarse y a ocupar el puesto de abogado de los Reales Consejos, ordenándose además sacerdote, fallecido en agosto de 1752[34], Félix José, Antonio y Manuel, los tres «ahogados en la carrera de Yndias» y el tercero con dos hijos —Antonio José, que vivió con sus abuelos, y Margarita Bernardina, que ingresó en el Convento de Santa Águeda de Santa Cruz de La Palma—, Josefa Margarita, Antonia, sor Margarita de San Antonio, religiosa clarisa, Luisa Antonia y María Feliciana. De condición modesta, el capitán Antonio Vázquez representa un claro ejemplo de ascenso social en La Palma del Setecientos gracias a su puesto como escribano público, pero especialmente desde que obtuvo el nombramiento de fedatario del Concejo, lo que facilitaría su contacto directo con las esferas del poder de su tiempo. Su privilegiada posición profesional y una acertada gestión económica le permitieron amasar un considerable patrimonio que, según consta en su testamento, otorgado ante José Albertos Álvarez el 8 de agosto de 1743, se componía de dos inmuebles en la calle Santa Águeda, otro al final de la calle real, «junto a la Cruz que dizen del tersero», desaparecida en el aluvión que azotaría al barrio de

33 APS: *Libro 3º de matrimonios (1674-1697)*, f. 68v. Para que le representase en la celebración, Vázquez había firmado un poder a nombre de Jacob de Brier ante el escribano Antonio Ximénez el 10 de abril anterior. Con licencia del párroco Alejo de Acosta, presidió la ceremonia, ocurrida «a las doze del día, poco más o menos, según mostraua la mano del relos desta ciudad», el hermano de la contrayente, fray Francisco Fernández, predicador general y prior de la orden dominica.

34 Lorenzo Rodríguez (1975-2011), v. I, p. 56.

Santa Catalina en 1793[35], más dos haciendas: una, con casa y lagar, situada en el pago de Los Galguitos, y otra, en Mirca, dividida en dos partes: en la más inmediata a la ermita de Nuestra Señora de Candelaria, se encontraban la vivienda y el lagar, y en la que se hallaba por encima del barranco Seco se integraban las tierras de pan, las viñas de malvasía y vidueños y los árboles frutales[36].

Buena parte de su influencia en el acontecer social, económico y judicial de La Palma durante la primera mitad del siglo fue duramente criticada por el regidor Nicolás Massieu Monteverde, quien, años antes, durante el ceremonial de las fiestas de la proclamación de Felipe v, había actuado como alcaide del Real Castillo de Santa Catalina. Ya a mediados de 1716, la estrecha amistad que Vázquez mantenía con el teniente de corregidor Luis Abadal habría propiciado que Massieu se refiriese al escribano como «el que govierna toda la isla, menos lo del juzgado militar» y que condenara tajante «la opreción que vive la república», «sujeta a Vázquez, que con sus malditos consejos y advitrios para hurtar, se gana a todos los juezes y destruye la isla»[37]. Con estos antecedentes, el encono de las relaciones entre Massieu y el

35 En el siglo xvii había pertenecido a Águeda Vázquez, esposa de Pedro Yanes, y se trataba de una casa terrera con su aposento, cocina y corral que lindaba por un lado con la «plazuela donde esta la cruz del tercero»; *vid*. Pérez García (1995), p. 422, nota 1428.

36 agp: pn, escribanía de José Albertos Álvarez (1743), f. 329r.

37 *Apud* Arbelo García (2009), p. 211, nota 327. Las relaciones de compadreo entre el teniente Abadal y el escribano Vázquez fueron puestas de manifiesto en las declaraciones de los testigos que depusieron en la causa del pretendido oro hallado en La Caldera, que fue dada a conocer por Bethencourt Massieu (1985), especialmente, p. 286, para cuyos detalles remitimos.

escribano se endurecería sobre todo a raíz de los acontecimientos del 11 de agosto de 1717, en los que Vázquez había acompañado al coronel Antonio Benavides, gobernador de las armas de la isla, a su asesor el licenciado Domingo Romero y a «otras muchas personas militares», en su intento por dar captura a Juan Massieu, hermano mayor de Nicolás, refugiado en el Real Convento de la Inmaculada Concepción, acusado de asesinar a Carlos Cart, amante de su esposa. En su visita, la comisión, que Vázquez integraba en calidad de fedatario, había violado la inmunidad conventual, portándose «con inmoderación irreverente a lo sagrado, inmodestia y tumulto de soldados con armas de fuego hasta lo interior de la clausura», según denunciaría después el vicario insular Mateo Fernández de la Cruz Piñero[38]. Por último, ha de tenerse en cuenta que en estos años existían dos facciones opuestas dentro del cuerpo de regidores: de un lado, el grupo encabezado por la familia Massieu (e integrado también por los Sotomayor); de otro, el de los Guisla y los Vélez (con los Vandewalle y los Pinto), ambos enfrentados en la gestión administrativa concejil y en la obtención de cargos; Vázquez —explica en su correspondencia personal Nicolás Massieu— pertenecía al bando opositor[39].

Hombre de gran devoción y muy vinculado al Convento de San Francisco, en cuya iglesia se enterró, y en general a la orden seráfica, en la que profesaron su hija Margarita de San Antonio y su nieta Margarita Bernardina, la extensa profesión de fe declarada en su testamento demuestra su fidelidad a los dogmas del catolicismo;

38 Lorenzo Rodríguez (1975-2011), v. I, p. 387.
39 Véase al respecto Arbelo García (2009), pp. 56, nota 86, y 405-406.

así, el misterio de la trinidad, la virginidad de María, el juicio final de los últimos tiempos presidido por Jesucristo y la intercesión de los santos quedan expresados a través de un modelo de formulario muy exhaustivo:

> Estando sano del cuerpo y en mi entero y natural [juicio], según Dios, nuestro señor, fue seruido dármele, creyendo […] como cathólico y fiel christiano en el ynefable misterio de la Santísima Trinidad, que es Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distinta con vna misma exensia y naturalesa diuina; en el misterio de la segunda persona de la Trinidad Santísima, que creemos en las purísimas entrañas de la vienaventurada, siempre virgen, María, virgen antes del parto, en el parto y después del parto, y siempre virgen, creyendo asimismo que Cristo, nuestro redentor, en el día del Juizio Final, a de venir a juzgar a todos los hombres y, como remunerador que es, a de dar el premio o castigo a cada vno por las buenas o malas obras que vbieren executado, y asimismo con fee explísita creo y confieso todo aquello que nuestra Santa Madre Yglesia Cathólica predica, tiene y enseña, bajo la qual e viuido y pretexto viuir y morir, y, temiéndome de la muerte, que es cosa natural a toda criatura, ordeno este mi testamento tomando por mi protetora y abogada a la siempre virgen María, al glorioso San Antonio de Padua, santo de mi nombre, al Santo Ángel de mi guarda, a los santos pathiarcas Santo Domingo y San Francisco y a todos los demás santos de mi deuosión, para que todos me protexan y faborescan en la ora de mi muerte[40].

Viudo de Margarita Fernández, el capitán Antonio Vázquez fallecía en su casa del barrio de La Asomada el 27 de mayo de 1746, a la edad de ochenta y cuatro años. El ritual de comendación por su alma se celebraría en esa misma mañana en la Iglesia Parroquial de El Salvador, cantado por los beneficiados y doce capellanes, y

40 AGP: PN, escribanía de José Albertos Álvarez (1743), f. 328r.

por la tarde fue verificado su entierro en la iglesia del Convento de San Francisco, con dos posas en la calle y oficio menor. Según dispusieron sus albaceas, la función de honras se celebró el 1 de junio en el monasterio clariso de Santa Águeda, donde profesaban su hija y su nieta, y a él asistieron los beneficiados de El Salvador y seis capellanes[41].

Calle Santiago y barrio de La Asomada, finales del siglo XIX, Santa Cruz de La Palma [AGP, FD]

41 APS: *Libro 7º de entierros (1741-1759)*, f. 97r.

Por lo que respecta a Andrés de Huerta, que según Juan B. Lorenzo ejerció en los oficios 8º y 9º desde 1680 hasta 1711[42], hoy en día se conservan las matrices escrituradas entre 1680 y 1706 en veintisiete unidades de instalación, faltando, por tanto, si las apreciaciones de Lorenzo son correctas, el último lustro de su trabajo; la primera escritura que ha llegado hasta nosotros, del 15 de enero de 1680, es una carta de disposiciones de enterramiento suscrita por Inés de Escobar, hija del escribano público Tomás González de Escobar. Según él mismo habría de declarar en su testamento, otorgado ante el fedatario Antonio de Acosta el 3 de diciembre de 1711, el oficio había sido comprado al también alférez y escribano Pedro de Escobar por cien ducados[43].

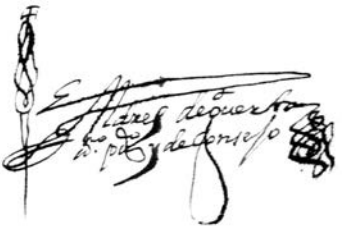

Hijo del alférez y notario Andrés de Huerta, natural del Puerto de Santa María, y de su segunda mujer, Catalina de Sena Martín Guerra Méndez, casados en la Iglesia de El Salvador el 23 de junio de 1655[44], Andrés de Huerta había nacido en Santa Cruz de La Palma el 16 de abril de 1656, siendo bautizado el 1 de mayo

42 Lorenzo Rodríguez (1975-2011), v. I, p. 45.

43 Pérez García (2004), p. 148, nota 287.

44 Tomamos la fecha de Pérez García (2004), p. 43; *cfr*. Nobiliario (1952-1967), v. II, p. 349, nota al pie, donde consta la fecha de 3 de junio.

siguiente en El Salvador por su tío el licenciado Simón Martín Guerra, actuando como padrino el también licenciado Pedro de Escobar Pereira (1616-1673), racionero de la Santa Iglesia Catedral de Canaria y hacedor de las rentas decimales de La Palma[45]. Con su familia vivió, primero, en la calle Garachico de Santa Cruz de La Palma, en las casas sobradadas que su padre había obtenido al contraer matrimonio con su primera mujer, Mariana Suárez de Aguiar[46]. Casado el 12 de agosto de 1677 en la Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios de Los Llanos con la aridanense Inés Domíguez Perdomo, hija del ayudante de las milicias insulares y alcalde de aquel pueblo Esteban Domínguez Martín e Inés Perdomo, hacia la segunda mitad de la década de 1680 Huerta trasladó su residencia a la calle Don Pedro, a una «casa sobradada con su aposento, corral, lonja y traslonja», que había heredado de José de Barrios con la obligación de cumplir con una memoria de seis misas y sendas limosnas a las imágenes de *Nuestra Señora de la Concepción* del Hospital de Dolores y de la Ermita de Buenavista (Breña Alta)[47]. En otra «casa de alto y bajo», comprada a María Guerra y reedificada por él, situada al otro lado de la misma calle, continuó viviendo tras la venta de la anterior[48].

En su matrimonio con Inés Domínguez Perdomo —o Inés Perdomo, como también aparece en la documentación, al igual que su madre— tuvo por hijos a Cayetano, alguacil mayor y secretario

45 APS*: Libro 5º de bautismos (1649-1663)*, f. 133v. También, Pérez García (2004), pp. 43 y 147-148. Aprovechamos la ocasión para corregir la fecha del día 6 que dan tanto Nobiliario (1952-1967), v. II, p. 349, como Pérez García (2004), p. 147.

46 Pérez García (2004), pp. 43-44 y nota 53.

47 Pérez García (2004), pp. 144-145.

48 Pérez García (2004), p. 147.

del Tribunal de la Santa Cruzada y contador de la Catedral de Santa Ana, quien se trasladó a Gran Canaria, donde casó con Luisa Bernarda García de Zigala y Aguilar; fray Esteban, que vistió el hábito de la Orden de Predicadores; José, que emigró a México; e Inés Cristobalina, soltera; pero sin duda, entre ellos merece destacarse la figura de Andrés de Huerta Perdomo, que siguió los pasos de su padre, ejerciendo como alférez y como escribano público de La Palma, también en los oficios 8º y 9º, entre 1712 y 1758, y que contrajo matrimonio con Nicolasa Dacosta Vandewalle Cervellón[49].

Barrio de San Telmo y Convento de Santo Domingo, finales del siglo XIX, Santa Cruz de La Palma [AGP, RCH]

49 Nobiliario (1952-1967), v. II, pp. 349-351, nota al pie; Pérez García (2004), p. 143; Lorenzo Rodríguez (1997-2011), v. I, p. 45.

En 1701, el mismo año en que se celebró la proclamación de Felipe v, había ingresado en el cuerpo de escribanos del Concejo, que integraba junto con Vázquez, percibiendo por su trabajo ciento veinticinco reales. Viudo, Huerta falleció el 15 de diciembre de 1711, «a las ocho de la noche poco más o menos», y, al día siguiente, sus restos recibieron sepultura, según habían dispuesto sus albaceas, en la capilla de Nuestra Señora del Rosario del Convento de San Miguel de las Victorias, acompañando en la ceremonia los beneficiados de la Parroquia de El Salvador vestidos con capa. Días antes, el 3 de diciembre de ese mismo año, había testado ante el escribano Antonio de Acosta y el 5 suscribió su codicilo ante el mismo fedatario; entre los votos piadosos encomendados, se citan la celebración del oficio de alma en el altar dominico del Rosario, la aportación de medio real a las mandas forzosas y la donación de un real a las cofradías del Santísimo Sacramento, de Nuestra Señora del Rosario, de la Concepción, de Nuestra Señora de los Dolores y de Nuestra Señora de las Nieves, todas radicadas en la capital. Y entre sus deudas se nombran veinte reales a la Ermita de La Concepción del Risco, en Breña Alta[50].

Estamos, pues, ante escritores a caballo entre dos siglos, si bien más influenciados por los avatares estilísticos del barroco que por el cambio de mentalidad operado en el ejercicio historiográfico a partir del movimiento ilustrado. De ahí, ese encorsetamiento que presenta su crónica, escrita a dos manos, en la que priman los efectos de una

50 APS: *Libro 5º de entierros (1709-1723)*, ff. 78v-79r. También, Nobiliario (1952-1967), v. II, p. 349, nota al pie; Pérez García (2004), p. 148, nota 287. Nuestros intentos por hallar los originales en el Fondo de Protocolos Notariales del Archivo General de La Palma o los traslados en el Archivo Parroquial de El Salvador han resultado infructuosos. Pérez García, sin indicar la fuente consultada, aporta algunos bienes legados por su testamento.

aparente objetividad y, por consiguiente, una ausencia de juicios de valor[51]. Concebida para enaltecer a los protagonistas de las fiestas y ordenada su redacción por uno de ellos, el regidor decano —que excepcionalmente asistió en sustitución del maestre de campo Miguel de Abreu y Rexe, fallecido poco antes—, no ha de extrañarnos la actitud benevolente y acomodaticia que ante los acontecimientos demuestran claramente los escritores, que no faltan a la protocolaria alabanza y al fácil encomio, a menudo, vacuo en su contenido.

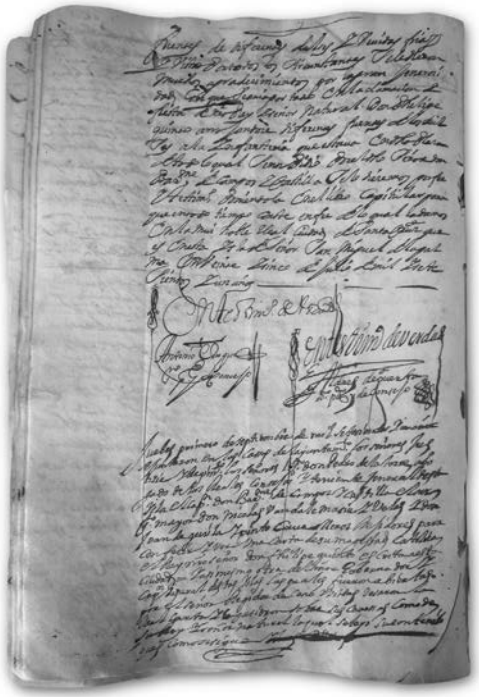

Acta del Concejo de La Palma en la que se describe la proclamación del rey Felipe v en Santa Cruz de La Palma, 1701, Santa Cruz de La Palma [AMSCP]

51 Véase el texto en el apartado de «Documentos» de este trabajo.

Tomando como base estructural al narrador omnisciente, articulado en tercera persona, la crónica compensa el escaso margen dado al anecdotario por un ordenamiento secuencial temporal y espacial que da cuenta de los actos principales de las jornadas. Comienza con la datación tópica y crónica, en Santa Cruz de La Palma el día de Santiago, patrón de España; alude de pasada al pregón, a las luminarias que ocuparon la noche de la víspera y continúa con el resto del programa desarrollado el 25 de julio. En la construcción verbal, como no podía ser de otra forma, domina el uso del pretérito perfecto (como consecuencia de unos hechos acabados). Es probable que fuera Vázquez el autor material de la crónica —que es el primero en rubricarla—, pues aunque tanto en las secuencias inicial como final se refiere en plural al encargo encomendado y a su función como testigo de fe junto a Huerta, en el ceremonial del Castillo de Santa Catalina emplea sólo la primera persona singular en un *lapsus* aparente, delatando así su autoría y su propio protagonismo en el acto como escribano más antiguo:

> llegaron al Castillo Prinçipal de Santa Catharina de esta ciudad, en donde, inmediato a la puerta, hisieron alto, y, llamando al castillo por mí, el pressente escribano, tres vezes, salió ensima de la muralla el castellano, que lo es don Nicolás Massieu y Monteverde, y le fue dicho por mí, el escribano, cómo estauan presentes los señores Justiçia y Regimiento de esta ysla con el estandarte real.

Esta aparente sencillez se ve tributada por la exaltación de los principales protagonistas de los festejos: el cuerpo de regidores del Concejo y, en especial, Bartolomé de Campos y Castilla, que como concejal decano detentaba la máxima actividad en el

ceremonial, ostentando en todo momento el estandarte real. Le siguen en importancia el teniente de gobernador, Pedro de la Torre, encargado del ritual en la plaza principal y en el Castillo de Santa Catalina, Nicolás Massieu y Monteverde, como castellano de esta última fortaleza, Pedro de Guisla, en calidad de vicario, con participación en la ceremonia religiosa celebrada en la Parroquia Matriz de El Salvador, y José Fierro Espinosa, sargento mayor y suplente del maestre de campo fallecido, y, por tanto, gobernador de las armas en funciones.

Por su parte, el segundo texto pertenece a Diego González Hurtado (1679-1732) —o Hurtado Monterrey, según usó sus apellidos—, figura que ha pasado a engrosar el capítulo de escritores que ejercieron como cronistas locales en la isla de La Palma entre finales del siglo XVII y el primer tercio de la centuria siguiente. Es en esta franja, correspondiente a su propio ciclo vital, en la que debe situarse su labor en este campo, materializada en la confección de un *Diario de noticias*. Tanto su oficio de cronista ocasional como una parte de su manuscrito fueron dados a conocer por Juan B. Lorenzo Rodríguez durante la redacción de sus ya aludidas *Noticias para la historia de La Palma*. No sabemos si a través del mismo original o a partir de una copia, Lorenzo tuvo en su poder entre finales del siglo XIX y principios del XX, unos «apuntes antiguos» —nombre con el que se refiere al citado *Diario* en alguna ocasión—, de los que toma literalmente ciertos capítulos para confeccionar su propia colección. Se trata de las entradas 86-90 y 107 contenidas en el volumen I de las *Noticias*, dedicadas a la construcción de la torre del Convento dominico de San Miguel de las Victorias, a las exequias por la muerte del rey Carlos II, a la proclamación

de Felipe v, al nombramiento de Matías Rodríguez Felipe como sargento mayor de la isla, al asesinato a cuchillo de Lucas Márquez y a las celebraciones en honor a las santas reliquias conservadas en la Ermita de San Miguel de Tazacorte. El hecho de que todas hayan sido incluidas en el mismo tomo, de que vayan copiadas correlativamente y de que se refieran sólo a acontecimientos ocurridos en 1700 y 1701 invita a pensar que su versión sea la que con el mismo arco temporal se localizaba hasta hace unos años en la Biblioteca Cervantes de la Real Sociedad Cosmológica, en que fue consultada y copiada a máquina por el cronista oficial de Santa Cruz de La Palma Jaime Pérez García (1930-2009) para la redacción del asiento dedicado a Diego Hurtado Monterrey en el segundo volumen de sus *Fastos biográficos de La Palma*[52]. De esta versión mecanografiada nos hemos servido aquí (lamentablemente, la versión manuscrita original está extraviada o traspapelada)[53].

Sin duda, la fragmentación del *Diario* original —del que, como decimos, parecen haber llegado hasta nosotros únicamente dos años— y la escasa difusión que han tenido más allá del ámbito local el manuscrito y su autor vienen a explicar el poco interés que la historiografía canaria moderna ha mostrado por dar a conocer a Hurtado y su *Diario*, con la excepción ya apuntada de Lorenzo en el siglo xix y de Pérez García a finales del xx. Ni siquiera

52 Lo reproducimos en el apartado de «Documentos».

53 Véase la primera versión en Lorenzo Rodríguez (1997-2011), v. i, pp. 153-155; y la del cronista oficial de La Palma en agp: jpg: *Diario de noticias*, sin clasificar, incluido en el aparato de «Documentos» del presente trabajo.

el segundo volumen de la *Historia crítica: literatura canaria*, con un capítulo dedicado a los historiadores del Dieciocho, ni más recientemente Díaz Armas, a quien debemos un primer diccionario de autores canarios de los Siglos de Oro, se han fijado en él[54]. Con todo, habremos de convenir que justifican este olvido el mediano protagonismo de las noticias incluidas por Lorenzo, que parecen haber pasado desapercibidas en la magnitud de una obra que abarca más asuntos y autores, el hecho mismo de que Lorenzo no le prestase más atención como escritor, pudiendo haberle dedicado alguna entrada en sus *Palmeros distinguidos*[55], y la falta de una edición que diera a conocer de manera independiente el fragmento conservado del *Diario*.

Nacido en Santa Cruz de La Palma el 5 de junio de 1679, Diego Hurtado Monterrey era hijo de Ana del Rosario Monterrey y de Andrés González Hurtado, regidor perpetuo de La Palma, veedor de la gente de guerra y alcaide del castillo de San Miguel del Puerto, entre cuyas labores comisionadas por el Concejo palmero sobresale el reparto que hizo de solares en el Llano del Calvario y Lodero (Mazo) en 1682. Como su padre y su abuelo (el grancanario Diego González Hurtado), desempeñó la plaza de alcaide del Castillo de San Miguel del Puerto desde 1698 y ejerció además como capitán de artillería de las milicias de La Palma desde 1700 —asistiendo con este puesto a las fiestas por

54 Hernández González (2003); Díaz Armas (2010a); Díaz Armas (2010b).

55 Además de las personalidades recogidas en el volumen publicado por la Imprenta «Diario de Avisos» en 1901, Lorenzo tenía previsto otros nombres, incluidos en los tomos de sus *Noticias*.

la proclamación de Felipe v— y, desde 1706, como ministro y familiar del Santo Oficio de la Inquisición. Casado con Josefa Bárbara Araujo y Estrada el 6 de mayo de 1728, murió el 9 de junio de 1732. El *Diario* debió escribirlo en su residencia de la calle real de Santiago (hoy, O'Daly, n. 16), en la casa en la que se crió y que le pertenecía en propiedad desde que en 1687 la comprara a su tío el también militar Francisco Hurtado[56].

Calle Real desde la torre de El Salvador, finales del siglo XIX, Santa Cruz de La Palma [AGP, RCH]

56 Pérez García (1970), pp. 53-54; Pérez García (1985-1998), v. II, p. 127; Pérez García (2009), p. 227; Pérez García (1995), pp. 175-176.

Aunque estilísticamente no existan diferencias sustanciales entre la crónica de Hurtado y la de Vázquez y Huerta, lo que nos interesa destacar aquí son las variaciones de contenido y la actitud crítica que a veces demuestra el autor, hecho que distancia su testimonio del acomodaticio discurso oficial de los escribanos. Por lo que respecta al programa, Hurtado desarrolla más y mejor los actos de la víspera, en especial las luminarias y salvas, y apunta la fecha de la lectura del pregón. Por él sabemos también que las compañías de milicianos más alejadas de la capital no asistieron a la proclamación, si bien no llega a especificar cuáles. En otro orden, el amplio apartado que dedica a describir las indumentarias de los celebrantes y asistentes conforma un inventario muy completo que en definitiva viene a dar cuenta de la diferenciación de la función social a través del vestido. Además, en el ceremonial del castillo de Santa Catalina obvia la primera llamada hecha por los escribanos al castellano y confunde el papel del teniente de gobernador, que es quien protagoniza el ceremonial de palabras en el ritual, con el del regidor decano, sustituto del alférez. Por último, la crónica finaliza con el traslado del cortejo a la plaza del convento clariso; no sólo no se detiene en el ceremonial, sino que olvida incluir el practicado en la plaza del convento dominico y el fin de fiesta en la plaza principal.

También de interés resultan algunas de las críticas apostilladas en el texto. Hurtado, que como Vázquez y Huerta redacta en tercera persona (siguiendo el modelo escriturario normalizado de la crónica), participa con el *yo* en una nota aclaratoria que sirve para explicar por qué el teniente de gobernador no asistió al ceremonial del 25 por la mañana vestido de gala en traje de cortesano: «El teniente no salió así por la mañana, sino a la tarde, que fue la función.

Pregunté la causa y dijéronme que por ser teniente debía ser así». El informe que aporta sobre la incorporación de Diego de Guisla al cortejo del regimiento constituye igualmente un apunte que pone de relieve el deslucimiento del cuerpo de gobierno por su escaso número de componentes. Sin alférez mayor nombrado oficialmente, Bartolomé de Campos aprovecha su cargo como regidor más antiguo para cumplir con el cometido de portar el estandarte real, hecho que lleva a nuestro autor a dar cuenta de esta circunstancia y a referirse a él indistintamente como *regidor decano* y *alférez* a lo largo del texto. El protagonismo dado por Hurtado al cuerpo militar y en especial al sargento mayor José Fierro, a quien nombra varias veces, y el hecho de que haya evitado referirse al teniente de gobernador a lo largo de todo el texto hacen pensar en su clara predilección por el primero y en alguna desavenencia habida quizás con el segundo. Finalmente, llama la atención que Hurtado, como capitán de milicias y, por tanto, copartícipe con alguna compañía en el ceremonial, haya obviado citarse expresamente; en su lugar, como decimos, aporta más detalles de los rituales militares, incluido el aparato de indumentaria.

En conclusión, ambas crónicas se complementan en la descripción de la fiesta real. El primero aborda el tema desde una perspectiva más objetiva, más neutral —si se quiere—, pero a la vez acomodada a los intereses del poder al cual sus autores representan; el segundo refiere los festejos desde una óptica más personalista, de manera que su artífice, Hurtado, recoge los hechos que le resultan más llamativos, detallando ciertos aspectos protocolarios, como la indumentaria de los celebrantes, o haciendo hincapié en algunas faltas.

3
Los celebrantes

Manuel Rodríguez Quintero, *Casa Consistorial, Santa Cruz de la Palma*, principios del siglo xx [CTPH]

Felipe v accedió al trono de la monarquía hispana el 16 de noviembre de 1700, realizando su entrada triunfal en Madrid el 18 de febrero de 1701. Como en toda nueva etapa, la Corte festejó con júbilo aquella jornada, en la que parecía ponerse fin a los años de incertidumbre de Carlos II, apodado *el Hechizado*. Sin embargo, pronto se desataría la Guerra de Sucesión Española, que perduraría hasta 1713. En La Palma, mientras, la celebración de su coronación había sido aprobada el sábado 2 de julio de 1701, en la misma sesión en la que el escribano del Concejo Antonio Vázquez había dado lectura a un despacho de la Real Audiencia de Canarias en el que se mandaba levantar «el

pendón por el rey, nuestro señor, Phelipe Quinto»; notificada la real provisión, el cuerpo capitular acordó verificar «la clamación el día veinte y sinco, festividad del señor Santiago, patrono de España», señalándose por regidores encargados de su gestión a los diputados de los meses, Nicolás Massieu y Vélez y el capitán Juan de Guisla[57]. Componían entonces el cabildo palmero el licenciado Pedro de la Torre, teniente general de la isla de La Palma, Miguel de Abreu y Rexe, regidor decano, el capitán Bartolomé de Campos Castilla y Valdés, el capitán Juan de Guisla y Pinto, Nicolás Massieu y Vélez y el capitán Juan Agustín de Sotomayor, actuando como escribanos del Concejo Antonio Vázquez y Andrés de Huerta.

Pendón Real, siglo XVI. Casas Consistoriales de Santa Cruz de La Palma [AMSCP, FA]

57 AMSCP: FC, 689-1, *Libro de actas de sesiones (1700-1706)*, ff. 26r-26v.

Fallecido repentinamente el 15 de julio siguiente el maestre de campo Miguel de Abreu y Rexe[58], que hasta entonces ostentaba la mayor antigüedad dentro del cuerpo de regidores, de inmediato pasó a ocupar su posición decana el capitán Bartolomé de Campos y Castilla y Valdés, lo que explica el notable protagonismo que por puro accidente adquiere en el desarrollo de los festejos. Aunque desde la creación del oficio de alférez mayor de La Palma (por real cédula de Felipe II de 1558), correspondía por propio derecho a quien detentase este cargo portar el pendón real de la isla en cualquier acto público —entre ellos, las proclamaciones de los nuevos monarcas[59]—, Campos hace prevalecer aquí su imprevisto

58 Nacido en 1633, ostentaba, además, el cargo de gobernador de las armas. Su nombre es sobradamente conocido en la historiografía artística y devocional de la isla por haber fundado en 1690, en su hacienda del barrio de Velhoco, la ermita de Nuestra Señora de la Soledad, hoy desaparecida. Sobre su carrera militar y política y otros aspectos de su biografía, véanse Pérez García (1985-1998), v. II, pp. 8-9; Pérez García (2009), p. 29; Pérez García (1995), pp. 393-395. La noticia de su fallecimiento fue advertida de inmediato en la sesión celebrada al día siguiente de su muerte; como consecuencia de haber mandado el capitán general de Canarias una orden que había de ser comunicada al regimiento «por boca del señor maestro de campo don Miguel de Abreu Rege y por muerte de dicho señor maestro de campo la a participado el señor don Joseph Fierro y Espinosa, sargento mayor de La Palma»; véase AMSCP: FC, 689-1, *Libro de actas de sesiones (1700-1706)*, f. 28r. Los ocho ducados de salario anual que le correspondían como regidor del Cabildo palmero fueron liquidados a su viuda, Inés Margarita Rexe Corbalán; véase AMSCP: FC, 641-2, *Libro de cuentas de propios (1666-1702)*, «Descargo que da el alferes Francisco Peres Bolcán, mayordomo de loz propioz del cauildo, del año de 1701», s. f.

59 Se refiere a ello Lorenzo Rodríguez (1997-2011), v. I, p. 108: «Las atribuciones concedidas a este nuevo destino eran: dirigir la gente de guerra en los casos que fueran necesarios; llevar el pendón de la isla; custodiar en su poder los tambores y banderas y tener voz y voto en los cabildos con todas las demás preeminencias y facultades que tenían los regidores, pero con asiento preferente a ellos, al lado del teniente de gobernador».

privilegio como regidor mayor, sustituyendo así al maestre de campo Miguel de Abreu y Rexe, muerto diez días antes de la fecha fijada por el consistorio para los festejos. En este sentido, conviene recordar que otra real cédula posterior, de 31 de enero de 1577, mandaba «questando presente el dicho alférez le saque [el estandarte] en persona en procesiones y fiestas que en esa dicha isla hicieren, y estando el dicho alférez ausente le saque a las dichas procesiones y fiestas el regidor más antiguo de la dicha isla»[60]. Curiosamente, esta disposición había tenido su origen en la apropiación indebida que Bernardino Riberol de Castilla, tío bisabuelo por línea materna de Bartolomé de Campos, había hecho del pendón valiéndose de su puesto como alférez, pues bajo el pretexto de ser insignia de guerra, «le había llevado a su casa pretendiendo sacarlo desde ella a las dichas procesiones y actos públicos, y que fuesen a ella a le acompañar y salir con el dicho pendón la Justicia y Regimiento»[61].

Nacido en Santa Cruz de La Palma y bautizado en la Iglesia Parroquial de El Salvador el 18 de febrero de 1645, Bartolomé de Campos Castilla y Valdés era el segundogénito y primer hijo varón del matrimonio formado por el maestre de campo Bartolomé de Campos y Fonseca, natural de Cádiz, alcaide las fortalezas de la isla y regidor perpetuo del Cabildo de La Palma, y de la palmera María de Castilla Valdés. Como descendiente de la nobleza gaditana y especialmente de la palmera, que por

60 Lorenzo Rodríguez (1997-2011), v. I, p. 330.
61 Lorenzo Rodríguez (1997-2011), v. I, p. 229.

vía de su abuelo materno provenía directamente del rey Pedro I de Castilla, se situó en un puesto privilegiado dentro del acontecer político y social de La Palma de la segunda mitad del siglo XVII. Con residencia familiar en la calle real de Santiago (hoy, O'Daly, n. 3), apenas unos metros separados de la plaza principal y de la sede de su Cabildo, no ha de extrañar que heredara el cargo de regidor que habían ostentado su padre y, antes, varios miembros de su linaje materno. Capitán de las milicias de La Palma, ocupó la regiduría durante varias décadas. En las elecciones de cargos públicos acordadas en la primera sesión del ayuntamiento de 1701, de 7 de enero, obtuvo los nombramientos de diputado de los meses (enero y febrero), diputado de la salud y diputado del pósito de Camillón. El inesperado fallecimiento del viejo Miguel de Abreu, de casi setenta años, le convierte, con sólo cincuenta y seis, en regidor decano del Cabildo palmero y en responsable máximo del ritual de aclamación del primer monarca Borbón[62].

Dentro del grupo que conformaba la Justicia y Regimiento de la isla, el segundo en importancia durante el ceremonial será el licenciado Pedro de la Torre, abogado de los Reales Concejos y teniente en La Palma del gobernador de las islas de Tenerife y La Palma. Su entrada como teniente del gobernador José López de Utrera había adquirido oficialidad dos años antes, en sesión del Cabildo palmero celebrada el jueves 30 de abril de 1699, en la que se da lectura a su nombramiento,

62 Sobre su biografía, véanse NOBILIARIO (1952-1967), v. II, p. 185, nota; PÉREZ GARCÍA (1995), pp. 140-141.

despachado por su superior en San Cristóbal de La Laguna el 10 de enero de ese mismo año. Así, reunido en las casas consistoriales, «como lo tienen en uso y costumbre», bajo la presidencia accidental del maestre de campo Miguel de Abreu y Rexe —precisamente por hallarse vacante la tenencia—, el cuerpo de regidores, integrado por el capitán Bartolomé de Campos y Castilla, Andrés González Hurtado y Juan de Guisla y Pinto, excusando su incomparecencia «por estar ausente en Argual» Nicolás Massieu Vandale y Vélez, oyó y vio el título de nombramiento expedido por su excelencia el señor conde del Palmar, por el que «en la bía y forma que más aya lugar de derecho, le nombra por tal teniente general y de corregidor de dicha ysla de [La] Palma y, pide y suplica a los señores ante quienes este nombramiento fuere presentado, le resiban por tal y al juramento acostumbrado». Acto seguido,

> los caualleros presentes acordaron sea resibido el dicho señor licenciado, don Pedro de la Torre, por teniente general desta Ysla y, abiendo entrado en esta sala, juró en forma de derecho de usar bien y fielmente el dicho ofisio de teniente general, sin afecto de parte ni exesión de persona, y guardar los pribilegios desta ciudad, y mirar por las viudas, donsellas y guérfanas, y cumplir en todo con la obligasión de su ofisio. Y su merced, el maestro de canpo don Miguel de Abreu Rexe, le entregó la bara de la Real Justisia, poniéndolo en posesión del dicho ofisio[63].

63 AMSCP: FC, 688-1, *Libro de actas de sesiones (1689-1699)*, s. f. Véase, también, Lorenzo Rodríguez (1975-2011), v. II, p. 42.

Fuente pública de la plaza de España, finales del siglo XIX,
Santa Cruz de La Palma [AGP, FD]

El tercer protagonista es José Fierro de Espinosa y Monteverde, a quien corresponde, también por accidente, la responsabilidad de organizar las milicias insulares a través de sus capitanes de tercio para participar en la aclamación. Sargento mayor de La Palma, tras la muerte del maestre de campo Miguel de Abreu asume la carga de la organización militar insular. Así, sabemos, por ejemplo, que en sesión de 16 de julio de 1701 lee la orden de la Real Audiencia de Canarias que debía haber comunicado el maestre de campo difunto. Conviene recordar, siguiendo las conclusiones de Lorenzo Rodríguez y especialmente por sendos acuerdos adoptados en las sesiones del Cabildo de 28 de julio de 1706 y 7 de mayo de 1715, que hasta las reformas operadas en 1771, las milicias de La Palma, compuestas por tres mil doscientos hombres, estaban integradas por diecisiete compañías dirigidas por sus respectivos capitanes: una de caballeros y tres de infantería, denominadas «de Forasteros», «del Medio» y «de La Somada», además de otras trece guarniciones en cada pueblo con los nombres de *Breña Alta*, *Breña Baja*, *Mazo*, *Fuencaliente*, *Tejuya*, *Llanos*, *Tazacorte*, *Tijarafe*, *Puntagorda*, *Garafía*, *Barlovento*, *San Andrés* y *Puntallana*[64].

Como el capitán Bartolomé de Campos, su nombre se inscribe en uno de los linajes más ilustres de la historia social, política y económica de La Palma. Sus padres, Juan Fierro Monteverde y Tomasina Espinosa, por ejemplo, fueron calificados por el beneficiado Juan Pinto de Guisla como «personas de nobleza notoria, habidos y tenidos y reputados comúnmente por tales y, por el porte de sus personas y familias, se han tratado con mucho lustre y ostentación y conforme a la decencia de su

64 Lorenzo Rodríguez (1975-2011), v. i, p. 130; v. ii, p. 224; v. iv, pp. 115-116.

estado y nobleza, lo cual es muy notorio»[65]. Estrechamente vinculado con el acontecer militar de la isla a través del desempeño de diferentes cargos, se crió en la casona que su madre había heredado de su familia, situada en pleno centro de la ciudad, en la antigua calle real del Puente del Medio (hoy, Pérez de Brito, n. 9), que desde 1672 contaba con oratorio propio, fabricado previo *Breve* concedido por el papa y licencia del obispo de Canarias. En su cabeza fundaron sus padres en 1680 un mayorazgo en el que se integraba, entre otros bienes y títulos, su casa natal. Nacido el 2 de mayo de 1655, en su larga carrera militar merecen destacarse los puestos de capitán de las milicias de infantería, electo en 1674, y de alcaide del Real de Santa Catalina y de castellano de todas las fortalezas; pero sin duda, en su largo *curriculum* sobresalen los de sargento mayor de La Palma, que había obtenido desde 1693 y, luego, en junio de 1701, muerto el maestre de campo Abreu, el de gobernador de las armas en funciones[66].

Su matrimonio con la hija de los señores de Lilloot y Zuitland Ana Teresa Massieu Vandale en 1681 ilustra igualmente la calidad social de la que siempre hizo gala. Y de su afecto a la institución real habla muy bien la presencia, en el salón principal de su casa, de sendos retratos, de dos varas y medias de largo y tres cuartas de alto, de Carlos I y Felipe IV, llevados al matrimonio por su esposa. Su fallecimiento, ocurrido algo repentinamente en 1706, habría de ser indicado en la sesión del Cabildo de 28 de julio de 1706, y dejaría vacante la capitanía de una de las compañías de infantería[67].

65 Citado por Pérez García (1995), p. 243.
66 Nobiliario (1952-1967), v. II, pp. 856-858.
67 Lorenzo Rodríguez (1975-2011), v. IV, p. 116.

Pariente del anterior, por ser su mismo bisabuelo Melchor Monteverde van Dalle, Nicolás Massieu y Monteverde es nombrado «de común acuerdo», en sesión del Cabildo de 7 de enero de 1701, «castellano del Castillo Prinsipal de Santa Catalina desta Ciudad y alcayde de las demás fortalezas». De ahí, su protagonismo en el ritual celebrado en el citado castillo, sobre cuyos muros apareció portando escudo y «espada desnuda» para acudir a la llamada de los escribanos, responder a las preguntas formuladas por el teniente Torres y ordenar al término del ceremonial el disparo de las correspondientes salvas de honor. Sus lazos de parentesco, ahora político, con el regidor decano Bartolomé de Campos, se harán patentes desde el 15 de enero de 1718, fecha en la que contrae matrimonio en la Iglesia de El Salvador de la ciudad con una hija de éste, Antonia María Ana de Campos Monteverde Salgado y Castilla, su prima, siendo hermanos sus bisabuelos, Melchor, que, como dijimos, lo era de Nicolás Massieu, y Pablo Monteverde van Dalle, de su esposa.

Aun no siendo el primogénito sino el tercer hijo de Nicolás Massieu van Dalle y Rantz y de Ángela de Monteverde Ponte y Molina, nacido el 26 de junio de 1679, Nicolás Massieu Monteverde logrará prosperar en la vida social de la ciudad gracias a la carrera militar que se procuró, llegando a obtener por nombramiento de 1714, precisamente otorgado por el rey Felipe v, el título de coronel de milicias del regimiento de La Palma, que tras las reformas borbónicas vendría a equivaler al antiguo de maestre de campo. En lo económico, además de la herencia recibida de sus padres, obtendría un ventajoso matrimonio con la hija única de los Campos-Castilla, heredera de los mayorazgos de esta familia. En estos años comienza a florecer su hoja de servicios

gracias a su nombramiento como responsable de la actividad de los castillos de la ciudad, cuando contaba con veintidós años, siendo, por tanto, el celebrante más joven de estas fiestas. En este tiempo vivía en la casa paterna, construida por su padre en la calle real del Puente del Medio (hoy, incorporada a los números 12-14 de la calle Pérez de Brito), frente a la de su primo José Fierro[68].

Integrante de la comitiva compuesta por la Justicia y Regimiento de la isla, Diego de Guisla y Castilla (1634-1718) —que gustó anteponer el segundo apellido materno, por el que descendía del rey Pedro I— se suma al ritual como caballero noble de la isla, descendiente de flamencos y genoveses, y alguacil mayor del Santo Oficio en La Palma. Su presencia es hecha notar en su crónica por Hurtado, que explica: «Salió con el cabildo este día, de la misma suerte, don Diego de Guisla, que lo combidó el cabildo por haber pocos regidores y ser fiesta real, y, aunque combidaron a otros caballeros, se excusaron por no tener caballos al propósito para salir. Y le dieron buen lugar en el cuerpo del cabildo». Máximo representante de la autoridad inquisitorial en La Palma, al igual que su padre y su abuelo, Diego de Guisla ostentó, además, el cargo de sargento mayor de las milicias. Aunque ocupó plaza de regidor, gracias a la cual habría asistido a las fiestas de la proclamación del rey Borbón, en 1690 había renunciado a ella a favor de su sobrino Juan de Guisla y Pinto. Hijo del capitán del cuerpo de infantería Diego de Guisla Vandewalle y de Beatriz Corona de Castilla, por su

68 Nobiliario (1952-1967), v. II, pp. 183-184; Pérez García (1995), pp. 265-269.

línea materna Diego de Guisla y Castilla era, además, primo del entonces regidor decano Bartolomé de Campos.

Su figura ha pasado a la historia festiva de La Palma por ser uno de los patrocinadores y fundadores de la Bajada lustral de la Virgen de las Nieves durante la visita a la isla del obispo García Ximénez y, en la artística, por la esplendidez de su mayordomía al frente del Real Santuario de Las Nieves, ejercida en las tres últimas décadas del siglo XVII y primeras del XVIII, continuando la labor desarrollada por su padre, gracias a la cual, además de varias reformas llevadas a cabo tanto en el interior como en el exterior del templo, se fabricaron en plata las andas de baldaquino y el altar de trono de la imagen, y se encargó nuevo retablo. Su nombre fue grabado, entre otros lugares, en el pórtico principal del santuario y su escudo, con el de su mujer, su prima hermana María Pinto de Guisla Vandewalle, se preservan aún en el lienzo de *La Sagrada Familia* que decora la sacristía, pintado por Bernardo Manuel de Silva (1655-1721). A su celo y al del resto de su familia se debe también la fundación de la Esclavitud de Nuestra Señora de las Nieves, cofradía que contribuyó a perpetuar su linaje vinculándolo al culto de la imagen milagrosa. Con casa al lado de la de su primo Bartolomé de Campos, vivió en el centro neurálgico de la ciudad, a escasos metros de la plaza principal[69].

69 Sobre su biografía, véase Nobiliario (1952-1967), v. II, p. 835; también, Pérez García (1985-1998), v. III, pp. 51-52; Fernández García (1980), pp. 25-27; 31, 34, 36-37 y 54; Pérez García (2009), pp. 200-201; Pérez García (1995), pp. 51, 54 y 136-138; Lorenzo Rodríguez (1975-2011), v. I, pp. 10-12, v. III, pp. 107-110.

Hermano del anterior y segundo hijo del matrimonio Guisla y Corona es Pedro de Guisla y Corona (1646-1706), ordenado presbítero y doctor en Derecho Canónico, otro de los protagonistas de los festejos. En calidad de vicario episcopal y juez eclesiástico en La Palma, nombrado al efecto por el obispo de Canarias Bernardo de Vicuña y Suazo, preside el ceremonial religioso celebrado en la Iglesia de El Salvador[70]. En su trayectoria vital y profesional, destaca el hecho de que, como otros miembros de su familia, ocupase cargos en el Santo Oficio en La Palma, siendo consultor y comisario. Máxima autoridad eclesiástica en la isla, como prueba de su diligencia en el cumplimiento de sus funciones, recordemos que el 16 de mayo de 1701 abrió proceso contra el maestre de un barquillo de pesca que trabajaba en esa jornada, segundo día de Pentecostés, basándose en que «es muy dable fuese desde anoche a pescar y no hayan oído misa los que fueron en él»[71]. De la misma manera que su hermano y su primo Bartolomé de Campos, coprotagonistas en la proclamación de Felipe v, en 1676 había contribuido a garantizar la celebración de las fiestas lustrales de la Bajada de la Virgen, comprometiéndose a sufragar uno de los días de estancia de la imagen en la parroquial de El Salvador. Igualmente, fue cofundador de la Esclavitud de Nuestra Señora de las Nieves, hermandad de la que fue Esclavo al menos en dos ocasiones (en 1684 y 1686), constando además su firma entre los que refrendaron

70 Véanse Nobiliario (1952-1967), v. ii, p. 835; Pérez García (1985-1998), v. iii, p. 53; Pérez García (2009), p. 201.

71 Lorenzo Rodríguez (1975-2011), v. iii, p. 50.

sus constituciones en 1688[72]. «Abogado de la ciudad» en varias ocasiones, nombrado al efecto por el Cabildo (como en este año de 1701, según consta en la sesión del 7 de enero), entre las comisiones encomendadas por el Concejo, en 1688, por ejemplo, recibió la de comparecer ante Su Majestad y su Real Consejo para solicitar la separación e independencia del Juzgado de Indias de La Palma del de Tenerife[73].

La Marina y calle Santiago, siglo XIX, Santa Cruz de La Palma [AGP, FD]

72 Respectivamente, Lorenzo Rodríguez (1975-2011), v. I, pp. 10-12 y v. III, pp. 107-110.
73 Lorenzo Rodríguez (1975-2011), v. I, p. 398.

Por último, aunque no hayan sido citados explícitamente en ninguno de los textos, debe nombrarse aquí al resto de regidores que componían el Cabildo palmero en 1701: el capitán Juan de Guisla y Pinto (1670-1740) o Pinto de Guisla van de Walle, que en dicho año fue además capitán del Castillo de San Miguel del Puerto, procurador mayor y diputado del muelle[74]; el también capitán Juan Agustín de Sotomayor (1673-1735), nombrado proveedor de las fuerzas y defensa de la isla, contador mayor, diputado del Pósito de los Pobres y diputado del agua[75]; y Nicolás Massieu van Dalle y Vélez de Ontanilla (1644-1712), señor Lilloot, Berendrech y Zuitland, electo proveedor de las fuerzas y defensa de la isla y diputado de la salud[76].

4
El programa festivo

No parece casual la fecha elegida para la celebración del ceremonial de la proclamación del monarca —que habría de introducir la estirpe borbónica en la Corona española—, que se hace coincidir con la festividad de Santiago Apóstol, *patrón de las Españas*. A este protectorado religioso, defendido con fervor

74 Para sus vínculos familiares, véase Nobiliario (1952-1967), v. ii, pp. 815-816, nota al pie.

75 Citado como cronista al principio de este trabajo, sobre su vida y ascendencia, véase Nobiliario (1952-1967), v. ii, pp. 230-231.

76 Sobre su biografía, véanse las notas que consigna Nobiliario (1952-1967), v. ii, pp. 121-122.

por el propio Felipe IV ante las pretensiones vaticanas de frenar su culto en nuestro país, hay que añadir el arraigo que alcanzó en Canarias y en concreto en La Palma el modelo de Santiago representado como *miles Christi*; montado a caballo, vestido con indumentaria militar, con botas, coraza y casco, aparece blandiendo la espada en la mano derecha. El tipo, nacido en Galicia en el siglo XIII como resultado de la victoria que contra un ataque moro había sufrido Clavijo (La Rioja) en el año 844, derivaría en el Santiago Matamoros, muy difundido a partir de los siglos XV y XVI, coincidiendo con el fin de la reconquista del sur peninsular[77]. A su vez, tanto en Canarias como en América, esta variante se desproveería de la marca anti-musulmana (representada hasta entonces en la figuración de herejes turcos cuyas cabezas y cuerpos rodaban bajo los pies del caballo) para reconvertirse en imagen ecuestre y militar del santo, asociada al proceso de conquista de las Islas.

77 El motivo alcanzó también cierta repercusión literaria en las plumas del archipiélago. Bartolomé Cairasco de Figueroa (1538-1610) lo incluye en el segundo canto de la entrada *Santiago el Mayor, patrón de las Españas* en la tercera parte de su *Templo militante* (Valladolid, 1603): «Comenzose a mostrar de allí adelante / el apóstol famoso en campo abierto, / favoreciendo el ánimo constante / de la española gente al descubierto, / ahuyentando al árabe arrogante, / dejándole a sus pies tendido y muerto, / como se vido en muchas ocasiones / y algunas contaré en pocos renglones.// Pues sufrir no pudiendo el rey Ramiro, / del Casto Alfonso primo y heredero, / el infame tributo, dio un suspiro / y como tan cristiano y tan guerrero, / determinó entre sí de hacerles tiro / diciendo ser bajeza aún de dinero / ser tributario, cuanto y más de cosas / al limpio honor y al alma tan costosas.// Y puesto que al principio comenzaron / los enemigos con furioso estrago / después al medio y fin todos llevaron / de su loca arrogancia el justo pago, / porque sintieron y experimentaron / los golpes del apóstol Santiago, / que fue de todos visto acelerado / en un caballo blanco todo armado.//»; citamos por la edición de Sánchez Rodríguez (2011), v. III, p. 68.

Santiago a caballo, siglo XVI. Iglesia Parroquial de San Juan, Puntallana [TCR]

En La Palma, esta representación contó con una escultura, hoy conservada en la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista (Puntallana), que había recibido culto en la capilla de la nave de la Epístola de la Parroquia Matriz de El Salvador de Santa Cruz de La Palma, fundada antes de 1556 por Marcos Roberto, inventariada por primera vez en la visita pastoral cursada por el obispo de Canarias Francisco Martínez de Ceniceros el 20 de agosto de 1603, después del cuadro de *Los Pasos de la Pasión*, e identificada por el profesor Jesús Pérez Morera con la «imagen de bulto grande de San Santiago en un caballo» citada en dicha

documentación[78]. En otro orden, el culto a Santiago se formalizó en la denominación del santo dada a la arteria principal de la ciudad, primero, desde principios del siglo XVII sólo al tramo comprendido entre la calle Blas Simón y la plaza de España, para luego hacerse extensiva a la mayor parte de la vía[79].

Estas circunstancias, el patronazgo del santo y el arraigo en la isla del motivo iconográfico que lo representa como *señor de la guerra*, justifican plenamente la elección de esta fecha, que vendría a servir como recurso simbólico durante la Guerra de Sucesión (1701-1713), que mantendría en el trono español al duque de Anjou, Felipe de Borbón, desde su presentación el 16 de noviembre de 1700 en Versalles, frente a las pretensiones del archiduque Carlos (1685-1740).

El programa festivo constó de tres jornadas. Quince días antes, esto es, el lunes 11 de julio de 1701, se anunciaron las fiestas a voz de pregonero, indicándose, como era de precepto, las órdenes pertinentes relativas a la limpieza de las vías públicas, a la instalación de luminarias en las ventanas y balcones de las fachadas de las casas particulares y a la colocación de hogueras en las calles, penándose con cargo pecuniario el incumplimiento

78 Sobre la fundación de la capilla, Rodríguez González (1985), pp. 12 y 38-39; acerca de la imagen de *Santiago a caballo*, véanse Rodríguez González (1985), pp. 302-303 (donde se cita el inventario) y los detenidos estudios de Pérez Morera (1997) y Pérez Morera (2001). No obstante, según informe de Juan Pinto de Guisla de 1686, recogido por Pérez Morera, la capilla colateral de la Epístola, fundada por Diego de Monteverde, fue nombrada de *Santiago* por encontrarse en ella la citada imagen.

79 Véase sobre la cuestión Pérez García (1995), p. 94.

de la orden. Hemos de lamentar que en las cuentas de 1701 no se haya hecho constar el nombre del pregonero de ese año, pero podemos especular entre Melchor Hernández, al que se le abonaron ocho reales en concepto de aguinaldo en 1700, y Matías Hernández, al que se le pagaron por el mismo trabajo seis reales de plata en 1702[80].

Calle Santiago, siglo XIX, Santa Cruz de La Palma [AGP, FSFC]

80 AMSCP: FC, 641-2, *Libro de cuentas de propios (1666-1702)*, descargos de 1700 y descargos de 1702, s. f.

Parroquia de El Salvador, procesión del Domingo de Ramos,
principios del siglo xx, Santa Cruz de La Palma [AGP, FD]

Dos semanas más tarde, en la segunda jornada, víspera de Santiago por la noche, comenzó la función propiamente dicha mediante el encendido de las citadas luminarias en las fachadas domésticas, así como del prendimiento de hogueras en las calles de la ciudad. En la iluminación participaron también los castillos, en cuyas murallas fueron instaladas las luces, así como la Parroquia Matriz de El Salvador y la sede del Concejo, alumbrada a base de hachas. Sabemos igualmente que hubo fuegos artificiales y que entre ellos destacó el árbol quemado en la plaza principal y los que encendieron, en árboles y vergas, cuatro navíos surtos en el puerto; el principio y final de la función se desarrolló con las salvas tiradas por la artillería desde la plaza principal.

Como ya se apuntó, la tercera y última jornada se hizo coincidir simbólicamente con la festividad en honor del apóstol Santiago, patrón de España. La celebración se dividió en dos etapas: la de la mañana, dedicada a los cultos privativos de la onomástica jacobea, y la de la tarde, centrada en la proclamación religiosa y civil del nuevo monarca.

La primera parte dio comienzo con el arranque de nuevas salvas de honor, que principiaron en la plaza principal y continuaron en las fortalezas. Luego, desde las Casas Consistoriales salió el Regimiento y Justicia, a los que acompañó en lugar preferente Diego de Guisla y Castilla en calidad de alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición en La Palma, para dirigirse hasta la Iglesia de El Salvador, donde se celebró la función religiosa en honor a Santiago. A su término, tuvo lugar la procesión de la imagen del santo en versión ecuestre, que para entonces había trasladado su culto de la capilla del Calvario a la de Santa Ana, de

la familia Díaz Pimienta, emplazada en la cabecera de la nave del Evangelio. Por el testimonio del clérigo y cronista Juan Pinto de Guisla, beneficiado de El Salvador, conocemos el itinerario de este recorrido procesional: desde el templo tomaba la arteria principal para dirigirse a la plaza del puerto, y, a su paso, desde el Castillo de San Miguel se tributaban a la imagen salvas de honor; la comitiva, formada por el clero, el Regimiento y las representaciones militares, tomaba la calle Trasera hasta la placeta Borrero, para regresar hasta el templo, de nuevo a través de la calle principal[81].

Castillo de San Miguel del Puerto, *ca*. 1897, Santa Cruz de La Palma [AGP, RCH]

81 Pérez Morera (2001), p. 34.

Ya en horario de tarde, continuó la fiesta con el protocolo civil de la proclamación. Para ello, en un tablado instalado delante de las Casas Consistoriales se colocó el trono real: delante del dosel de fondo, de damasco rojo con franjas y flecaduras de oro, se colgó el retrato del monarca. El conjunto había sido adquirido por trescientos diez reales y seis cuartos con cargo a los propios del Cabildo por Gaspar Vandewalle Cervellón, «diputado nombrado para librar dicho costo», en 1678; descrito en las cuentas como un «dosel con su zielo, bastidor y flecos» para formar el «altar del cauildo» de la sala de sesiones, se estrenó el 25 de noviembre de 1678[82]. En el frente, sobre el alfombrado, el sitial, con mesa lateral, donde se encontraba plegado el pendón real (obra andaluza fechada a mediados del Quinientos aún hoy conservada en la sede del Ayuntamiento de la ciudad[83], cuyo último «adereço» antes de estas fechas se realizó en 1688 por un montante total de 53 reales[84]) y, a ambos lados, los asientos destinados a la Justicia y Regimiento; probablemente, los escaños que se encargaron en 1695 por 210 reales y 6 cuartos en concepto de hechura más 900 reales «que hizo de costo el damasco para los cuatro escaños, y un ropón, que se hisieron nueuos de damasco carmesí de Seuilla»[85].

A las cuatro de la tarde arribaron a la plaza las compañías de milicianos de la isla, cada una precedida por su capitán y, delante, el sargento mayor, José Fierro Monteverde, montado a caballo, en sustitución del maestre de campo Miguel de Abreu Rexe,

82 AMSCP: FC, 641-2, *Libro de cuentas de propios (1666-1702)*, descargos de 1678, s. f.
83 Véase el detenido estudio que le dedicó Rodríguez González (1998).
84 AMSCP: FC, 641-2, *Libro de cuentas de propios (1666-1702)*, descargos de 1688, s. f.
85 AMSCP: FC, 641-2, *Libro de cuentas de propios (1666-1702)*, descargos de 1695, s. f.

quien —como se ha subrayado— había fallecido recientemente; los milicianos formaron un escuadrón en la plaza.

Seguidamente, del tablado se levantó la Justicia y Regimiento para trasladarse hasta el interior de la parroquia. Presidió el tránsito hasta la Iglesia de El Salvador Bartolomé de Campos, que como regidor decano y alférez mayor portaba la bandera real, abriéndose a su paso el escuadrón en dos cuerpos. A la puerta del templo había salido a recibirlos Pedro de Guisla y Corona, en calidad de visitador eclesiástico de La Palma y, por tanto, máximo representante de la Iglesia en la isla, acompañado del resto del clero. Entrando en el templo, se dirigieron hasta el altar mayor, donde fue colocado, en el lado del Evangelio, el estandarte, delante del Santísimo Sacramento entronizado. Luego volvieron a salir en orden hasta la puerta del templo, donde fue situado el Santísimo, probablemente sostenido en custodia, se cantó el himno de acción de gracias, volvió a encerrarse la sagrada forma en el templo y se procedió al ritual de bendición de la bandera real.

A continuación, fuera de la parroquia, de nuevo en el tablado, se celebró el ceremonial de proclamación en la plaza principal. Tras la profunda reverencia hecha por el teniente de gobernador y el regidor decano ante el retrato real, de la mesa tomó el primero el estandarte y lo entregó al segundo, encomendándole que lo levantase «por el nombre de D. Felipe v, nuestro rey señor natural»; Campos lo recibió y, acompañado de los dos escribanos del Concejo, se adelantó al proscenio del teatro. El escribano más antiguo (Antonio Vázquez) alzó la voz y por tres veces repitió: «Atención, atención, atención», a lo que siguió el segundo escribano (Andrés de Huerta): «Oíd, oíd, oíd», y, por último, el regidor decano: «Castilla, Castilla, Castilla, por don Felipe Quinto de este nombre, nuestro rey y señor natural, que Dios guarde», que

simultaneó sus palabras con el alzamiento del estandarte, también por tres veces. A la aclamación, respondieron todos los presentes: «Viva, viva, viva», siguiendo las salvas de honor por la artillería, apostada ahora en la calle hacia el puerto, y el tremolar de las banderas de las compañías. Cerró el ritual el lanzamiento de monedas, también por tres veces, a los concurrentes, protagonizado por Campos.

Plaza de España, alfombra del Corpus, principios del siglo XX, Santa Cruz de La Palma [AGP, FD]

Real Castillo de Santa Catalina, 2009, Santa Cruz de La Palma [PRS]

Tras una pausa, continuó la fiesta por las calles principales. Previa reverencia al retrato real, bajó el Regimiento del tablado, tomó su caballería, convenientemente enjaezada y encintada de gala, y volvieron a tirarse salvas de artillería. La comitiva, presidida por el regidor decano, que portaba la insignia real, paseó por la calle principal hasta la plaza del

puerto, desde donde se dirigió por la calle Trasera hasta la placeta de Borrero, tomó de nuevo la calle real y se dirigió a través de ella hasta la plazuela de Alarcón, hasta llegar al Real Castillo de Santa Catalina, fortaleza principal de la ciudad. El recorrido fue acompañado por la música militar, conformada por una agrupación de tambores, trompetas y pífanos.

Parados frente a la puerta de entrada[86], los escribanos llamaron por tres veces a su castellano, apareciendo de inmediato detrás de la muralla, pertrechado con espada y escudo, Nicolás Massieu Monteverde, a quien los fedatarios mostraron la presencia de la Justicia y Regimiento con el estandarte real. Tomó entonces la palabra el teniente de gobernador, quien le preguntó por quién tenía el castillo, a lo que Massieu respondió «Por Carlos II, que en la gloria esté»; y el teniente le encomendó que a partir de ese día, en adelante lo tuviera por Felipe V, «nuestro rey y señor natural, que Dios guarde». A lo que contestó la muchedumbre con tres vivas y la artillería del castillo con salvas de honor.

A continuación, la comitiva se dirigió a la plaza del Convento de Santa Águeda, situada en el altiplano del barrio de La Asomada. La elección de este espacio responde al patronazgo que sobre la ciudad venía detentando desde el siglo XVI santa Águeda como protectora de las mieses, sobre cuya ermita habría de fundarse en la siguiente centuria el monasterio clariso. Conviene recordar, además, que con ocasión de la sequía que venía padeciendo la isla en el invierno anterior, en ese mismo año se verificó un traslado extraordinario de *Santa Águeda*, «que se traxo a la parroquia por nesesidad de agua por acuerdo del Cauildo en dicho año de 701», por un costo con cargo a las arcas de ocho reales en cera[87]. Así las cosas, para la aclamación en el llano conventual, se había prevenido

86 La portada del Real Castillo de Santa Catalina se encuentra presidida por el escudo real, que dispone en su centro o escusón la flor de lis de la casa de Borbón.

87 AMSCP: FC, 641-2, *Libro de cuentas de propios (1666-1702)*, «Descargo que da el alferes Francisco Peres Bolcán, mayordomo de loz propioz del cauildo, del año de 1701», s. f.

un segundo tablado, donde se sentó el Regimiento. Levantándose, el regidor decano tremoló por tres veces la bandera al grito de «Castilla, Castilla, Castilla, por el señor don Felipe Quinto de este nombre, nuestro rey y señor natural, que Dios guarde».

J. T. R., *Isla de La Palma: iglesia de las Monjas* (antiguo Convento de Santa Águeda), siglo XX, Santa Cruz de La Palma [CTPH]

Seguidamente, la comitiva se dirigió a la plaza del Convento de Santo Domingo, donde se verificó el siguiente ceremonial, que, como el anterior, es descrito sólo por la crónica de Vázquez y Huerta. La elección de la casa de la Orden de Predicadores viene justificada por la dedicación del centro religioso al patrón de la isla,

puesto bajo el nombre de *San Miguel de las Victorias*, y en el que en el entorno de 1701 el Cabildo cumplía dos votos públicos: la festividad en honor al arcángel en septiembre, sin gasto consignado en las cuentas de ese año, y, en diciembre, las procesiones de los Santos Inocentes, por las que en 1701 se invirtieron cinco reales en cera labrada[88].

Conviene advertir que en este año se procedió a la edificación del campanario, conservado hoy, siguiendo el modelo de torre-fortaleza de influencia militar que desde el siglo XVI presentan algunas de las más importantes parroquias fundadas en la isla. La fábrica se enmarca en el programa de obras de ampliación y mejoras operado en el recinto a principios del siglo XVIII, que, además del nuevo campanario, incluyó otras intervenciones como la construcción de la capilla de la Media Naranja en el mismo año o la producción de los nuevos retablo mayor, coro y púlpito[89]. Una placa conmemorativa sitúa la finalización de las obras constructivas en 1701. Las mismas habían comenzado el 13 de mayo de ese mismo año, «último viernes del Espíritu Santo», en que «se sentaron los simientos» —según recoge en su *Diario* González Hurtado— con el mayor ceremonial: «se cantó misa solemne y después vino el padre provincial con la comunidad y bendijo el suelo, y le echó agua bendita, y también lo hizo a la

88 AMSCP: FC, 641-2, *Libro de cuentas de propios (1666-1702)*, «Descargo que da el alferes Francisco Peres Bolcán, mayordomo de loz propioz del cauildo, del año de 1701», s. f.

89 Sobre estas obras, véanse PÉREZ GARCÍA (1995), p. 151, nota 479; PÉREZ GARCÍA (1985-1998), v. II, pp. 156-157; PÉREZ GARCÍA (2009), pp. 273-274; ABDO PÉREZ, REY BRITO, PÉREZ MORERA (1989), pp. 77-78; PÉREZ MORERA (1984).

Plaza de Santo Domingo, finales del siglo XIX, Santa Cruz de La Palma [AGP, FSFC]

primera piedra que se sentó»[90]. Concertada la fábrica por 8.000 reales, sabemos que fue el cantero puntallanero Gaspar Méndez de Abreu (*ca.* 1668-1716) el maestro encargado de la dirección de las obras. Se trata de un torreón de planta cuadrangular, de mampostería y sillares labrados en «piedra gris oscura» —según la denominó Olivia Stone[91]—, estructurada en cuatro niveles de altitud o cuerpos, divididos por una cornisa, y rematado por

90 González Hurtado, Diego. *Diario de noticias*; citado por Lorenzo Rodríguez (1975-2011), v. I, p. 151.

91 Stone (1995), v. II, p. 385.

una cúpula mixtilínea, coronada por una esfera. Una escalera interior permite el acceso a cada una de las plantas. Todo hace pensar que para el 25 de julio se hiciera uso aún de la antigua espadaña.

En la plaza conventual se siguió el mismo protocolo realizado en el llano de Santa Águeda; contó con tablado para los celebrantes, desde donde el regidor decano volvió a tremolar el estandarte por tres veces, y adornos de toda pompa, que incluían un arco (es probable que como los que aparecen descritos en otras fiestas del siglo, elaborados con predominio de materiales vegetales)[92]; conjuntamente se hallaban las compañías de infantería, que hicieron las salvas de honor correspondientes.

El penúltimo capítulo del programa viene conformado por la asistencia, de nuevo, con el retrato del nuevo monarca presidiendo el acto, al teatro de la plaza principal, donde los «dichos señores Justiçia y Regimiento» «hicieron unas mui profundas reuerençias», procediéndose a continuación a reservar el estandarte en el interior de las Casas Consistoriales. Como fin de fiesta, no podía faltar el conveniente ritual gastronómico, al que asistieron las autoridades, el sargento mayor, los capitanes y los caballeros que habían concurrido a la plaza; compuesto

92 Por ejemplo, en el recibimiento ofrecido a la imagen de la Virgen de las Nieves en su procesión quinquenal, en 1765, en el llano de la Cruz del Tercero se levantó uno «hecho de obra, aunque campestre, primorosa, colgado de figuras de alfeñique, alcorza y una corona de lo mismo, palomas y liebres vivas» (Abdo Pérez, Rey Brito, Pérez Morera (1989), p. 22).

por diferentes dulces y bebidas frías, conocemos que en él se practicaron felicitaciones y agradecimientos. Organizado por el regidor decano, al agasajo se hizo copartícipe a la infantería, a la se arrojaron dulces desde las ventanas de la sede capitular.

Comisionada la gestión de los festejos reales a los regidores Nicolás Massieu y Vélez y Juan de Guisla y Pinto, en la relación de descargos de ese año, consta en el concepto 24º un montante global de 580 reales «que hiço de costo la aclamación del rey, nuestro señor, don Phelipe 5º (que Dios guarde), según vna memoria, y libramiento de don Juan de Guisla y Pinto, diputado nonbrado para los costoz de ella, que se hizo en 25 de julio de 1701»[93]. La lacónica referencia, marcada por el rigor de síntesis del libro mayor de cuentas, habría podido compensarse si se hubiese conservado entre la documentación concejil la citada memoria y los correspondientes libramientos y recibos. Siguen, por tanto, pendientes por el momento las noticias relativas al autor del nuevo retrato real, realizado en apenas tres semanas, al menú del agasajo culinario final, a los gastos ocasionados por el montaje de los tres escenarios de las plazas principal, de Santa Águeda y de Santo Domingo, a los que originaron los fuegos artificiales financiados por los propios, así como las libras de pólvora consumidas por los continuos disparos de los artilleros.

93 AMSCP: FC: 641-2, *Libro de cuentas de propios (1666-1702)*, «Descargo que da el Alferes Francisco Peres Bolcán, mayordomo de loz propioz del cauildo, del año de 1701», s. f.

Documentos

Nota de edición

En las transcripciones contenidas en la colección *Rueda de fuego* —tanto las de los textos editados como las citas documentales— se respeta la grafía original, normalizando el uso de mayúsculas y puntuación, y se desarrollan las abreviaturas. No se transcriben las consonantes dobles al principio de las palabras, que se unen o separan con criterios actuales. Las letras o palabras agregadas al texto se señalan entre corchetes, ya sea porque siempre faltaron en el original o a causa del deterioro del papel. Las palabras interlineadas o adiciones al texto se ponen entre líneas oblicuas convergentes \.../. Las palabras tachadas y corregidas y otras anomalías se señalan en nota. Los paréntesis se usan para indicar signos gráficos no textuales, incluidas las rúbricas. El cambio de página se indica de acuerdo a este modelo: [//^{1v}]. A fin de facilitar aún más la lectura de los textos, los editores pueden incluir, en cursiva, epígrafes con los temas principales contados en cada versión.

Cada texto editado figura precedido de una ficha técnica que contiene —si se da el caso— un número de orden con un título atribuido. A continuación, la fecha original —crónica y tópica—, una regesta, así como datos referidos a la tradición documental, las medidas, la escritura, la localización y el estado de conservación del documento.

I
Acta de Antonio Vázquez y Andrés de Huerta

1701, julio, 25. Santa Cruz de La Palma.

Acta del Concejo de La Palma en la que se describe la proclamación del rey Felipe V en Santa Cruz de La Palma.

Original. 36 x 24,5 cm. Letra humanística. Estado de conservación: bueno. AMSCP: FC, 689-1, *Libro de actas de sesiones* (1700-1706), ff. 29r-31v.

Proemio

Los esscribanos del número y aiuntamiento desta ysla de señor San Miguel de La Palma damos fee y verdadero testimonio, a los señores que la presente vieren, cómo oi, lunes veinte y sinco del corriente, por la tarde, día en que se selebra la festiuidad del glorioso apóstol señor Santhiago, patrono de toda la Corona de [//^{29r}] España, en las casas del consistorio y aiuntamiento, se juntaron los señores Justiçia y Regimiento para la selebración y aclamación de nuestro rey y señor natural, el señor don Phelipe Quinto, subzezor en todas las coronas de Castilla y Aragón por muerte del señor don Carlos Segundo, que goze de maior gloria.

Bendición del estandarte real y función religiosa de acción de gracias

Y dando prinçipio en este día a la dicha clamación, auiéndose hecho la noche antezedente, en toda esta çiudad, muchos feztejos

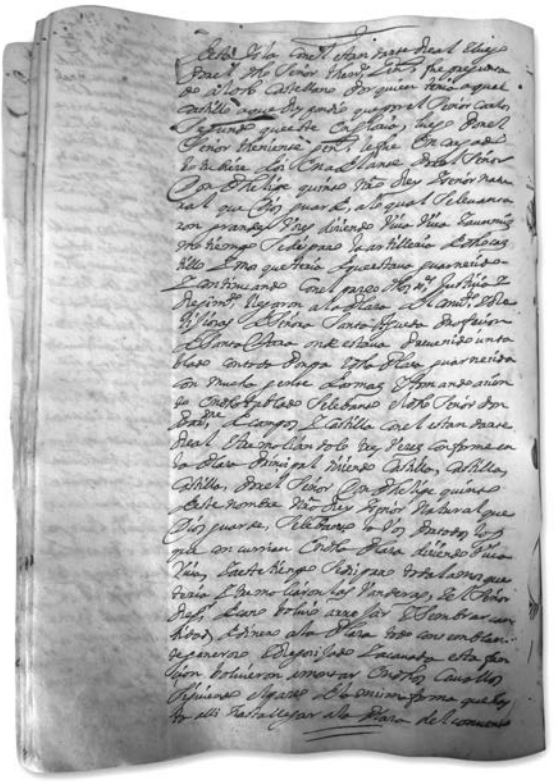

Acta del Concejo de La Palma en la que se describe la proclamación del rey Felipe v en Santa Cruz de La Palma, 1701, Santa Cruz de La Palma [AMSCP]

con hogueras, luminarias y fuegos artificiales (para lo qual auían comunicado a vos de pregonero los vecinos), salieron los señores Justiçia y Regimiento de la dicha sala de aiuntamiento en forma de Çiudad, lleuando el señor don Bartholomé de Campos Castilla y Valdés, regidor decano, el estandarte real a la parrochia del Señor San Saluador.

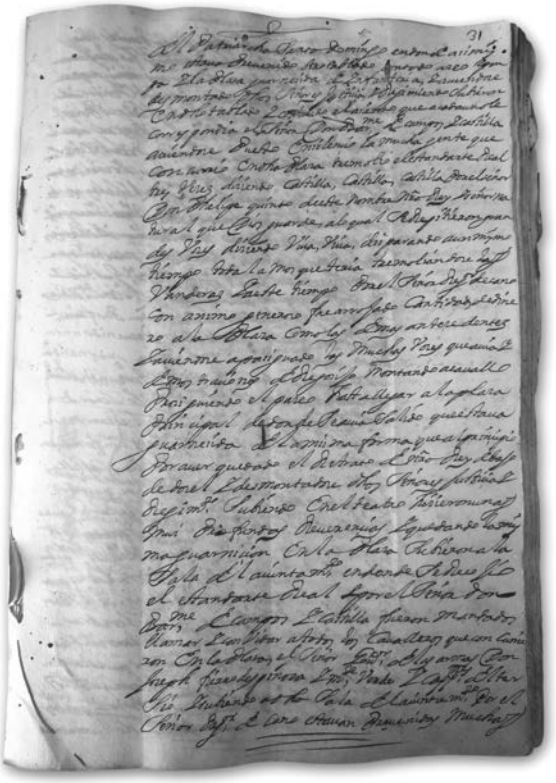

Acta del Concejo de La Palma en la que se describe la proclamación del rey Felipe v en Santa Cruz de La Palma, 1701, Santa Cruz de La Palma [AMSCP]

Y a la puerta prinçipal salió el señor doctor don Pedro de Guisla Corona, comisario del Santo Ofiçio de la Ynquisición, visitador y vicario de esta ysla, con todo el clero que concurrió en dicha ygleçia a rresiuir dichos señores Justiçia y Regimiento, aconpañándoles hasta el altar maior, donde el señor regidor decano colocó dicho estandarte real al lado del Euangelio.

Y tomando dicho señores Justiçia y Regimiento, haziendo cada uno por su orden, salió el dicho señor vicario, reuestido, y se entonó el *Te Deum Laudamuz* y otras presez en hazimiento de graçias, vendisiéndose por el dicho preste dicho estandarte real.

Traslado y proclamación en la plaza principal

Y acauadas dichas seremonias ecleçiásticaz, el señor don Bartholomé de Campos y Castilla cojió dicho estandarte y, saliendo de dicha ygleçia el cauildo, aconpañado de todo el venerable clero, hasta la parte en donde fue resiuido, se fue a un teatro que delante de dichas cazas del consistorio estaua preuenido con toda ponpa y luzimiento, en el qual estaua colocado y puesto con sitial, debajo del dozel (todo mui luzido, damasco con franjas y flecadura de oro), vn retrato de nuestro rey señor natural, [//^{29v}] don Phelipe Quinto.

Y asiéndoze por el señor lizenciado don Pedro de la Torre, auogado de los Reales Consejos, theniente general de esta ysla, y el señor don Bartolomé de Campos y Castilla, regidor decano, y demás señores del cauildo hecho vna profunda reuerensia, se puzo el estandarte real sobre vna mesa, al lado del dicho retrato, y por el dicho señor theniente general fue entregado el dicho estandarte real al dicho don Bartolomé de Campos y Castilla, regidor decano, para que lo lebantaze por el señor don Phelipe Quinto, nuestro rey y señor natural.

Y con efecto, en virtud de lo dicho, lo reziuió el señor don Bartolomé de Campos y Castilla y, mostrándoze hazia al pueblo, que se conponía de mucho número de gente, así militarez

como cortesanos (que para esta función fueron preuenidos por el señor gouernador de las armaz), auiendo quedado en silenzio toda la gente, el señor don Bartolomé de Campos lebantó dicho estandarte real tres vezes diziendo en alta vos: «Castilla, Castilla, Castilla, por el rey don Phelipe Quinto de este nombre, nuestro rey y señor natural, que Dios guarde». A lo qual se lebantaron vnas voses mui altas y continuadas de toda la gente que concurrió en dicha plaza, que dezía: «Viua, viua», disparando toda la mosquetería y tremoliando las vanderaz; a uno tiempo, por el señor don Bartolomé de Campos y Castilla se arrojó cantidad de dinero a la plaza.

Traslado al Castillo de Santa Catalina

Y auiéndoze sozegado las vozez y regosijos con que todos mostrauan el senblante, los señores Justiçia y Regimiento montaron en unos cauallos, que estauan preuenidos con jaezes mui luzidos, lleuando en el medio al señor don Bartolomé de Campos, regidor decano, con el estandarte real enarbolado.

Proclamación en el Castillo de Santa Catalina

Siguiendo el paseo con atanborez, tronpetaz y pífanos, llegaron al Castillo Prinçipal de Santa Catharina de esta ciudad, en donde, inmediato a la puerta, hisieron alto, y, llamando al castillo por mí, el pressente escribano, tres vezes, salió ensima de la muralla el castellano, que lo es don Nicolás Massieu y Monteverde, y le fue dicho por mí, el escribano, cómo estauan presentes los señores Justiçia y Regimiento [//^{30r}] de esta ysla con el estandarte real.

Y luego, por el dicho señor theniente general, fue preguntado al dicho castellano por quién tenía aquel castillo, a que respondió que por el señor Carlos Segundo, que esté en gloria. Luego por el señor theniente general le fue encargado lo tubieze de oi en adelante por el señor don Phelipe Quinto, nuestro rey y señor natural, que Dios guarde. A lo qual se leuantaron grandes vozes, diziendo: «Viua, viua»; y, a un mizmo tiempo, se disparó la artillería de dicho caztillo y mosquetería de que estaua guarnesido.

Traslado y proclamación en la plaza del Convento de Santa Águeda

Y continuando con el pazeo, dichos señores Justicia y Regimiento llegaron a la plaza del conuento y relijiozas de Señora Santa Águeda, profeción de Santa Clara, onde estaua preuenido un tablado con toda ponpa y, dicha plaza, guarnesida con mucha gente de arnas.

Y tomando asiento en dicho tablado, se lebantó el dicho señor don Bartolomé de Campos y Castilla con el estandarte real y, tremoliándolo solo tres vezes, conforme en la plaza principal, disiendo: «Castilla, Castilla, Castilla, por el señor don Phelipe Quinto de este nombre, nuestro rey y señor natural, que Dios guarde», se lebantó la vos por todos los que concurrían en dicha plaza, diziendo: «Viua, viua». Y a este tienpo, se disparó toda la mosquetería y tremoliaron las vanderas. Y el señor regidor decano boluió arrojar y sembrar cantidad de dinero a la plaza, todo con semblante generozo y regosijado.

Traslado y proclamación en la plaza del Convento de San Miguel

Y acauada esta función, boluieron a montar en dichos cauallos, siguiendo el pazeo de la misma forma que hasta allí, hasta llegar a la

plaza del conuento [//30v] del Patriarcha Santo Domingo, en donde asimismo estaua preuenido otro tablado, con todo azeo y ponpa, y, la plaza, guarnesida de ynfantería.

Y auiéndoze desmontado, dichos señores, Justiçia y Regimiento, subieron en dicho tablado y, contraído el asiento que a cada uno le correspondía, el señor don Bartolomé de Campos y Castilla, auiéndose puesto en silençio la mucha gente que concurrió en dicha plaza, tremolió el estandarte real tres vezez, diziendo: «Castilla, Castilla, Castilla, por el señor don Phelipe Quinto de este nombre, nuestro rey y señor natural, que Dios guarde».

A lo qual se repitieron grandes vozes diziendo: «Viua, viua», disparando a un mismo tiempo toda la mosquetería, tremoliándoze laz vanderaz y, a este tiempo, por el señor regidor decano, con ánimo generozo, fue arrojado cantidad de dinero a la plaza, como las demás antezedentez.

Traslado y reverencias finales en la plaza principal

Y auiéndoze apasiguado las muchas vozes que auía y demostraçiones de regosijo, montando a cauallo, prosiguiendo el pazeo hasta llegar a la plaza prinçipal, de donde se auía salido, que estaua guarnesida de la misma forma que al prinçipio (por auer quedado el retrato de nuestro rey debajo de dozel) y desmontádose dichos señores Justiçia y Regimiento, subiendo en el teatro, hizieron unas mui profundas reuerençias y, quedando la misma guarnición en la plaza, subieron a la sala del aiuntamiento, en donde se recojió el estandarte real.

Ritual gastronómico

Y por el señor don Bartolomé de Campos y Castilla fueron mandados llamar y convidar a todos los caualleros que concurrieron en la plaza, el señor gouernador de las armas, don Joseph Fierro Despinoza y Monteverde, y cappitanes del tersio, y, subiendo a dicha sala del aiuntamiento, por el señor regidor decano estanuan preuenidas muchaz [//^{31r}]fuentes de diferentes dulses y veuidas fríaz. Y visto por todos los sircunstantes, se le dieron muchos agradesimientos por la gran generosidad con que se auía portado en la clamación y fiesta de nuestro rey y señor natural, don Phelipe Quinto, arrojándose diferentes fuentes de los dulses a la ynfantería que estaua en dicha plaza.

Epílogo

De todo lo qual se nos pidió, por el dicho señor don Bartolomé de Campos y Castilla, se lo diézemos por fee y testimonio, poniéndola en el libro capitular para que en todo tiempo conste en fee, de lo qual la damos, en la Mui Noble y Leal Çiudad de Santa Cruz que es en esta ysla de señor San Miguel de La Palma, en veinte y sinco de julio de mil y setesientos y un añoz.

En testimonio de verdad, Antonio Vázquez, escriuano público y del Concejo (*rúbrica*).

En testimonio de verdad, Andrés de Guerta, escriuano público y de Consejo (*rúbrica*) [...] [//31v].

II
Crónica de Diego González Hurtado

1700-1701. Santa Cruz de La Palma.

Descripción de la proclamación de Felipe V en Santa Cruz de La Palma extraída del manuscrito de Diego Hurtado Monterrey, Datos de cierto diario escrito por don Diego González Hurtado (años 1700 y 1701).

Copia. 15 x 22 cm. Texto mecanografiado. Estado de conservación: bueno.
AGP: JPG, cronista oficial de Santa Cruz de La Palma, sign. sin asignar, 1 h.

Cit.: Pérez García (1985-1998), v. III, p. 127; Pérez García (2009), p. 229.
Ed.: Lorenzo Rodríguez (1975-2011), v. I, pp. 153-155.

25 de julio de 1701.

Pregón

El día del apóstol Santiago, patrono de España, celebró en esta isla la aclamación del señor don Felipe Quinto por nuestro rey y señor natural. Quince días antes de éste, echó pregón que éste había de ser la aclamación y que la víspera, a la noche, encendieran todos a las ventanas luminarias y, en las calles, fogueras, pena de tanto.

Fiesta de la víspera, 24 de julio

Y, en efecto, encendieron en todas las ventanas hachas y luminarias y, en las calles, fogueras. El Cabildo hizo un árbol de

fuego, que quemó en la plaza, con más fuego de mano, y, en las casas de Cabildo, encendieron hachas. La parroquia se enrramó de luminarias. Los castillos, todos coronados de lo mismo y dispararon la artillería. En cuatro navíos que había en el puerto, se encendieron, en los árboles y bergas, luminarias, que estaban graciosos; disparáronse en la plaza, por principio del fuego, las piezas de campaña, y por último; y acabóse.

Fiesta del 25 de julio

Anuncios de artillería

El día por la mañana se rompió el nombre con dichas piezas de campaña en la plaza y, luego, inmediatamente, lo rompieron los castillos con muchas cámaras y la artillería. Tocaron las cajas y vinieron todas las compañías de la isla, menos las más remotas, y arrimaron en sus cuarteles.

Indumentaria de los caballeros e invitados

Salieron este día todos los caballeros y demás que pudieron con galas nueva, bizarros, y algunos —o los que las tuvieran— sacaron sus cadenas al cuello y una joya en el sombrero, y perlas, pero muchos caballeros y los demás no las sacaron. Unos pusieron la cadena tirada del cuello como tajalí, pero del hombro izquierdo a la cinta del lado derecho; otros enrollaron un junquillo en la gorvata, que estaban graciosos; y los regidores salieron vestidos de cortesanos, con sus vestidos de damasco y mangas blancas, y, porque no hallaron tela para hacerlas de tela blanca, pusieron sobre la manga de tafetán negra unos encajes de plata, que la hacían

blanca, y la manga de dentro, o la manguera, de olán almidonado, medias blancas, y cadenas rolladas al cuello y que caían al lado derecho; y en el sombrero, junquillo de oro y joya, y lo mismo los escribanos.

El teniente no salió así por la mañana, sino a la tarde, que fue la función. Pregunté la causa y dijéronme que por ser teniente debía ser así; sacaron atrás su paje de corto y encintados. Salió con el cabildo, este día, de la misma suerte, don Diego de Guisla, que lo combidó el cabildo por haber pocos regidores y ser fiesta real, y, aunque combidaron a otros caballeros, se excusaron por no tener caballos al propósito para salir. Y le dieron buen lugar en el cuerpo del cabildo.

Función de Santiago, patrón de España

Fueron por la mañana a la iglesia a asistir a la misa y procesión del señor Santiago.

Escenario de la proclamación

Hízoce un tabladillo delante de casas del Cabildo alfombrado y, el arrimo, colgado de doseles, en que pusieron dosel real, y el retrato del rey debajo, y, delante, su sitial y, por un lado y otro, los escaños del cabildo para sentarse el cabildo.

Recibimiento militar

A la hora competente, que serían las cuatro de la tarde, se vinieron las compañías a la plaza marchando con sus capitanes, y el sargento mayor, don José Fierro, que gobernaba las armas por

haber muerto el maestre de campo, vino a caballo, y formó un escuadrón en la plaza.

Bendición del estandarte real y función de acción de gracias

Bajó el cabildo con estandarte real y fue a la parroquia (y se abrió el escuadrón para que pasara). Salió el clero a la puerta a recibirlo, hicieron oración y sentáronse. Púsose el vicario la capa y salió a descubrir el Santísimo Sacramento, cantóse el *Te Deum laudamus* y se dijeron unas oraciones en hacimiento de gracias y encerraron el Santísimo. Y se bendijo el estandarte.

Proclamación en la plaza principal

Volvió el clero a acompañar al cabildo hasta la puerta, el cual se fue derecho al tabladillo. Subieron y hicieron las reverencias al retrato del rey. Y arrimóse el estandarte a un lado, y sentáronse un ratico; después de lo cual, se levantó el capitán don Bartolomé de Campos, regidor decano, que llevaba el estandarte en defecto de alférez mayor, y lo cogió, y se adelantó tres con él al tablado y los dos escribanos a su lado.

Alzó la voz el escribano más antiguo y dijo tres veces: «Atención, atención, atención»; y después el otro escribano, de la misma suerte, dijo: «Oíd, oíd, oíd». Y después dicho regidor decano, con voz alta, dijo: «Castilla, Castilla, Castilla, por don Felipe Quinto de este nombre, nuestro rey y señor natural, que Dios guarde». Y respondió toda la ciudad y auditorio: «Viva, viva, viva»; y dispararon todos.

Y acabado de decir esto, sacó dicho regidor decano tres veces dinero de los bolsillos, y arrojó a la plebe; y se retiró. Hizo la reverencia al retrato, arrimó el estandarte y se sentó un rato.

Acabado lo referido, se levantó el cabildo y, haciendo la reverencia al retrato, se bajaron y pusieron a caballo en sus caballos, que tenían muy enjaezados y encintados. Y en cuanto el regidor decano montaba, le tuvo el estandarte un escribano y se lo dio después de montado.

Traslado y proclamación en el Castillo de Santa Catalina

Y dando una carga de mosquetería entre otras más que dieron, se fue dicho cabildo por la calle abajo al puerto y por la calle trasera arriba, hasta el castillo principal de Santa Catalina, donde llamaron. Y salió el castellano, con su espada desnuda y rodela, sobre una muralla. Preguntó el alférez mayor por quién tenía aquel castillo y respondió el castellano que por don Carlos Segundo, su señor, y volvióle a decir el alférez mayor que allí adelante lo tuviera por don Felipe Quinto, nuestro rey y señor, que Dios guarde. Y con un viva repetido, se disparó toda la artillería. Y pasaron hacia las monjas claras.

Archivos y bibliotecas

AGP: Archivo General de La Palma (Santa Cruz de La Palma):
- FD: Fondo Fotógrafos y Dibujantes
- FSFC: Fondo FSFC
- PN: Fondo Protocolos Notariales
- JPG: Fondo Jaime Pérez García
- RCH: Fondo Rosendo Cutillas Hernández

AMSCP: Archivo Municipal de Santa Cruz de La Palma (Santa Cruz de La Palma):
- FA: Fondo Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma
- FC: Fondo Concejo de La Palma

APS: Archivo Parroquial de El Salvador (Santa Cruz de La Palma)

CTPH: Concejalía de Turismo y Patrimonio Histórico, Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma (Santa Cruz de La Palma)

RSC: Real Sociedad Cosmológica (Santa Cruz de La Palma)

TCR: Taller de Conservación y Restauración de Pintura y Escultura, Cabildo Insular de La Palma (Santa Cruz de La Palma)

Bibliografía

Abdo Pérez, Rey Brito, Pérez Morera (1989)
Abdo Pérez, Antonio, Rey Brito, Pilar, Pérez Morera, Jesús. *Descripción Verdadera de los solemnes Cultos y célebres funciones que la mui noble y leal Ciudad de Sta Cruz de la ysla del Señor de San Miguel de la Palma consagró a María Santísima de las Nieves en su vaxada a dicha Ciudad en el quinquennio de este año de 1765*. Edición de Antonio Abdo y Pilar Rey. [Notas de Jesús Pérez Morera]. [Santa Cruz de La Palma]: Escuela Municipal de Teatro, Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, 1989.

Arbelo García (2009)
Arbelo García, Adolfo I. *Los Massieu Monteverde de La Palma: familia, relaciones sociales y poder político en Canarias durante el siglo XVIII*. [Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria]: Idea, D. L. 2009.

Bethencourt Massieu (1985)
Bethencourt Massieu, Antonio de. «El teniente de corregidor de La Palma Luis Abadal y su "andrógino-micomicona": ¿oro en La Caldera?». *Anuario de estudios atlánticos*, n. 31 (1985), pp. 277-314.

Brito Díaz (2003)
Brito Díaz, Carlos. «El Vizconde de Buen Paso: prosa y poesía». En: *Historia crítica: literatura canaria*. Coord. Yolanda Arencibia. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, D. L. 2003, v. II, pp. 151-176.

Díaz Armas (2010a)
Díaz Armas, Jesús. «"En los felices términos adlánticos": los grupos literarios en Canarias». En: Andrés Sánchez Robayna (Ed.). *Literatura*

y territorio: hacia una geografía de la creación literaria en los Siglos de Oro: actas del coloquio celebrado los días 27 y 28 de abril de 2009 en la Casa Colón de Las Palmas de Gran Canaria. [Las Palmas de Gran Canaria]: Academia Canaria de la Historia, D. L. 2010, pp. 245-284.

Díaz Armas (2010b)
Díaz Armas, Jesús. «Autores canarios». En: Andrés Sánchez Robayna (Ed.). *Literatura y territorio: hacia una geografía de la creación literaria en los Siglos de Oro: actas del coloquio celebrado los días 27 y 28 de abril de 2009 en la Casa Colón de Las Palmas de Gran Canaria*. [Las Palmas de Gran Canaria]: Academia Canaria de la Historia, D. L. 2010, pp. 285-297.

Fernández García (1980)
Fernández García, Alberto José. *Real Santuario Insular de Nuestra Señora de las Nieves*. Madrid [etc.]: Everest, D. L. 1980.

Hernández González (2003)
Hernández González, Manuel (2003): «Los memoralistas canarios del siglo XVIII». En: *Historia crítica: literatura canaria*. Coord. Yolanda Arencibia. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, D. L. 2003, V. II, pp. 59-75.

Hernández Murillo, Pedro J. (2004)
Hernández Murillo, Pedro J. «La industria de la muerte: estudio de las exequias en Canarias (siglos XVI-XIX)». En: *XVI Coloquio de historia canario-americana*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 2004, pp. 1031-1042.

Jerez Sabater (2010)
Jerez Sabater, Pablo. «Arte y monarquía en La Gomera en 1707: la fiesta por el nacimiento de Luis I de Borbón». *Revista de historia canaria*, n. 192 (2010), pp. 125-146.

Lorenzo Rodríguez (1975-2011)
Lorenzo Rodríguez, Juan Bautista. *Noticias para la historia de La Palma*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios; Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma, 1975-2011, 4 vs.

Martín Rodríguez (1996)
Martín Rodríguez, Fernando Gabriel. «La fiesta de la muerte: el túmulo de Ana de Austria en la Catedral de Las Palmas». En: *xi Coloquio de historia canario-Americana (1994)*. Coord. por Francisco Morales Padrón. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1996, v. i, pp. 391-408.

Nobiliario (1952-1967)
Fernández de Bethencourt, Francisco. *Nobiliario de Canarias*. La Laguna: Juan Régulo, 1952-1967, 4 vs.

Núñez de la Peña (1676)
Núñez de la Peña, Juan. *Conquista y antigüedades de las islas de la Gran Canaria, y su descripción. Con muchas advertencias de sus Priuilegios, Conquistadores, Pobladores, y otras particularidades en la muy poderosa Isla de Thenerife*. Madrid: Imprenta Real, 1976 [ed. fac.: Valladolid: Maxtor, 2006].

Paz Sánchez, Hernández Sánchez (1983)
Paz Sánchez, Manuel, Hernández Sánchez, Carmen F. *Diario de un corsario canario del año 1800*. Santa Cruz de Tenerife: [Documentos Alternativos], 1983.

Pérez García (1970)
Pérez García, Jaime. «Don Francisco Hurtado y su familia». *Revista de historia canaria*, n^{os}. 165-168, t. xxxiii (1970), pp. 47-54.

Pérez García (1985-1998)
Pérez García, Jaime. *Fastos biográficos de La Palma*. [Santa Cruz de La Palma]: [Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias], 1985-1998, 3 vs.

Pérez García (1995)
Pérez García, Jaime. *Casas y familias de una ciudad histórica: la calle Real de Santa Cruz de La Palma*. [Santa Cruz de La Palma]: [Cabildo Insular de La Palma: Colegio de Arquitectos de Canarias (Demarcación de La Palma)], d. l. 1995.

Pérez García (2004)
Pérez García, Jaime. *Santa Cruz de La Palma: recorrido histórico-social a través de su arquitectura doméstica*. Santa Cruz de La Palma: [Cabildo Insular de La Palma: Caja General de Ahorros de Canarias: Colegio Oficial de Arquitectos, Demarcación de La Palma], 2004.

Pérez García (2005)
Pérez García, Jaime. «*Noticias curiosas escritas de puño y letra del notario ecco. (eclesiástico) Dⁿ José Mamparle, las que se han copiado del original en la misma forma en que las dejó escritas. Año de 1770*». *Revista de estudios generales de la isla de La Palma*, n. 1 (2005), pp. 13-23.

Pérez García (2006)
Pérez García, Jaime. *La casa del mayorazgo tercero de los Massieu Monteverde, sede de CajaCanarias en La Palma*. Santa Cruz de La Palma: CajaCanarias, Obra Social y Cultural, 2006.

Pérez García (2009)
Pérez García, Jaime. *Fastos biográficos de La Palma*. [2ª ed.] Santa Cruz de La Palma: Sociedad Cosmológica de Santa Cruz de La Palma: Caja Canarias, 2009.

Pérez Morera (1984)
Pérez Morera, Jesús. «Un nombre para el arte en La Palma: Gaspar Méndez de Abreu, maestro de albañilería (1668-1716)». *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 3 de junio de 1984), p. 28.

Pérez Morera (1997)
Pérez Morera, Jesús. «El arte de los conquistadores: el *Santiago a caballo* de la iglesia de Puntallana». En: *Fiestas de San Juan, Puntallana, La Palma Canarias*. [Puntallana: Ayuntamiento de Puntallana], D. L. 1997, s. p.

Pérez Morera (2001)
Pérez Morera, Jesús. «*Santiago a caballo*. Anónimo. ¿Sevilla?». En: *Arte en Canarias: siglos XV-XIX: una mirada retrospectiva*. [Catálogo de la exposición homónima]. [Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria]: Gobierno de Canarias, Consejería de Educación, Cultura y Deportes, Viceconsejería de Cultura y Deportes, Dirección General de Cultura, D. L. 2001, v. II, pp. 31-35.

Poggio Capote, Hernández Correa (2017)
Poggio Capote, Manuel, Hernández Correa, Víctor J. «El empleo de cronista oficial en Santa Cruz de La Palma (Canarias)». *Tebeto: anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, n. 22 (2017), en prensa.

Poggio Capote, Regueira Benítez (2014)
Poggio Capote, Manuel, Regueira Benítez, Luis. «La isla de La Palma en la Guerra de la Oreja: el ataque a Puerto Naos de 1740». *Anuario de estudios atlánticos*, n. 60 (2014), pp. 291-355.

Quintana Andrés, Expósito Lorenzo (2012)
Quintana Andrés, Pedro C., Expósito Lorenzo, María Gloria. «Ceremonia, opinión y propaganda pública en Canarias durante la Edad

Moderna: el ejemplo de la Coronación de Felipe v». *Tebeto: anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, n. 20 (2012), pp. 13-38.

Régulo Pérez (1985)
Régulo Pérez, Juan. «De los viajes entre las Canarias, y entre las Canarias y Europa, a mediados del siglo xviii». En: *v Coloquio de historia canario-americana (1982)*. Coord. por Francisco Morales Padrón. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1985, v. iv, pp. 357-382.

Rodríguez González (1985)
Rodríguez González, Gloria. *Iglesia de El Salvador de Santa Cruz de La Palma*. [Santa Cruz de La Palma]: Cabildo Insular de La Palma, 1985.

Rodríguez González (1998)
Rodríguez González, Gloria. «*Real Pendón de la isla de La Palma*». En: *Obras maestras recuperadas*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura: Fundación Central Hispano, d. l. 1998, pp. 175-179.

Sánchez Rodríguez (2011)
Sánchez Rodríguez, Julio. *Bartolomé Cairasco de Figueroa y su «Templo Militante»*. Las Palmas de Gran Canaria: [José Sánchez Peñate, s. a.], d. l. 2011, 3 vs.

Santiago (1960)
Santiago, Miguel. «Los volcanes de La Palma (islas Canarias): datos histórico-descriptivos». *El Museo Canario*, ns. 75-76 (1960), pp. 281-346.

Stone (1995)
Stone, Olivia. *Tenerife y sus seis satélites*. Introducción y revisión, Jonathan Allen Hernández. Traducción y notas, Juan S. Amador Bedford. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995, 2 vs.

Crónicas de la proclamación de Felipe V
en Santa Cruz de La Palma (1701),
de Antonio Vázquez, Andrés de Huerta
y Diego González Hurtado,
se terminó de imprimir
en los talleres de Taravilla S. L.,
el 16 de noviembre de 2015,
cuando se cumple el 314º aniversario de la proclamación de
Philippe de Bourbon, duque de Anjou, como Rey de España,
en el palacio de Versalles.

Príncipe firme y animoso, sin embargo de su natural blando y tranquilo;
intrépido y guerrero, sin embargo de su corazón tierno y amoroso;
grande en las desgracias, sin embargo del desprecio con que miraba las grandezas;
amante de las letras y de las artes, sin embargo de su índole belicosa.
J. de Viera y Clavijo, *Elogio a Felipe V* (1779).

RUEDA DE FUEGO
CARTAS DIFERENTES EDICIONES